AÑO LXIII.-NÚM. 20.023.

Madrid.-Sábado 7 de Diciembre de 1912.

DE ACTUALIDAD

# fuego en los teatros

Hor da emoción produjo en toda España el terrible accidente del Circo del Ensanche de Bilbao que costó la vida á tanto niño. La Prensa, lo mismo que las Cámaras y Corporaciones, se ha ocupado del asunto, ya para expresar sentimientos de condolencia, ya para denunciar la falta de condiciones del teatro y exigir responsabilidades á las autoridades, ya, en fin, para condenar con justicia y energía el pánico de los espectadores, que fué la causa principal de la desgracia. Más de un periódico excita á la opinión á tomar medidas previsoras en adelante y la indicación nos parece acertada, porque ya que no podemos devolver la vida á las víctimas, debemos aprovechar las lecciones de la experiencia y tal vez podamos evitar la repetición de actos que, cualquiera que sea la explicación psicológica que queramos darles, revelan un salvajismo indigno de seres humanos.

Con la esperanza que otros más competentes estudien y propongan aquellas disposiciones que juzguen más conducentes á la salvación del público en caso de incendio, nos permitimos hacer muy ligeras indicaciones sobre riesgos y medios de prevenirlos.

En caso de incendio, los tres peligros para el espectador de un teatro son: el fuego, el humo y el pánico público. El fuego se produce ordinariamente en el escenario, que es donde hay acumulados más elementos combustibles y más causas de iniciación y donde hay menos gente que puede contribuir á su extinción inmediata. Si en una galería ocupada por el público se iniciase un incendio, su inmediata apreciación y su poca importancia en el principio darían lugar á que el mismo público lo

La propagación del fuego desde el escenario al frente del teatro, que es á donde afluye la gente desde los primeros momentos, no puede hacerse en menos tiempo que el necesario para evacuar el teatro, á menos de tratarse de un local inadecuado para espectáculos y que las leyes no deben consentir. Buena prueba de ello es la experiencia de los siniestros ocurridos en que las víctimas han perecido primero asfixiados en los pasillos y escaleras interceptadas por la masa humana, aun cuando después hayan alcanzado las llamas á esos asfixiados al consumir el edificio entero. Me parece que en aquellos teatros de Madrid en que se cumplen medianamente los preceptos legales, nadie dudará que aun cuando se roclase con alquitrán el escenario y se prendiese fuego, no alcanzarían las llamas á las galerías y escaleras del frente antes de los quince o veinte minutos necesarios para que el público evacue el local con orden y sin grandes apresuramientos. El fuego, con ser enemigo tan temible, no lo consideramos tan peligroso para el espectador como los otros dos elementos enumerados anteriormente y es, por otra parte, el más combatido por las disposiciones vigentes que previenen e' establecimiento de bocas de riego y mangueros y la presencia de bomberos, así como el telón metálico para aislar las llamas en el local del escenario, é impedir su propagación á la sala por medio de los gases inflamables, produc-

to de toda combustión incompleta. El humo ya es más temible, porque en cualquier sitio que el fuego se produzca se extiende por difusión á todas partes y puede llenar en breve espacio de tiempo todos los locales del teatro, uniéndose al aire, formando mezclas explosivas y haciendo la atmósfera irrespirable. El telón metálico no es suficiente para impedir el paso del humo del escenario á la sala. Su objetivo es impedir el paso de la llama y su eficacia análoga á la que ofrece al minero la envuelta metálica de su lampara de seguridad. El humo, pues, puede alcanzar al público en ciertos casos, y contra este peligro no hay más recurso que dirigirlo al exterior por medio de chimeneas ó aspiradores, establecidos en el escenario y dotados de medios para producir una activa circulación. Puede argüirse, en contra de esta opinión, que esta actividad en el tiro aumentará la combustión y facilitará la destrucción del inmueble, pero hay que elegir lo más conveniente y humano y, por otra parte, las compuertas de estos aparatos no es preciso tenerlas abiertas más que el tiempo que tarde el público en evacuar el local.

La luz es absolutamente precisa para asegurar el salvamento de los espectadores, y como la toma de corriente eléctrica puede hacerse siempre por el frente, no hay más que derivar los circuitos de alumbrado en planos verticales paralelos á la línea de candilejas para que no pueda la fusión de un alambre en el escenario dejar á obscuras el vestíbulo, galerias, escaleras y localidades del frente del teatro, cuando más falta puede hacer la luz. Esto obligará á prescindir del cruce por el escenario de ciertos circuitos de localidades y que cuando sea preciso modificar la luz en las representaciones, haya necesidad de hacerlo desde la sala y no desde bastidores.

La sorpresa y el pánico producido en el público por una alarma, justificada ó no justificada, es el riesgo mayor que corren los espectadores de un teatro. Y si se encontrare un remedio eficaz para evitarlo, casi puede decirse que el salvamento del público, en caso de incendio, estaba asegurado. Apreciando, como término medio, en sesenta metros la distancia desde la localidad à la calle, este es el trayecto que tiene que recorrer el espectador para verse sano y salvo; y en este camino, que puede recorrerse con seguridad en diez minutos à la lenta marcha de un decimetro por segundo, suele, por falta de juicio y serenidad del público, encontrar la muerte al tratar de de-

fender la vida. Me parece inútil pedir altruismo y abnegación á todos los espectadores de un teatro. Estas virtudes son patrimonio de las almas nobles y solamente por un largo hábito de dominar los egoísmos humanos puede alcanzarse que el hombre sacrifique, en casos de peligro común y en aras del prójimo, el don más preciado. Creo más fácil y más práctico instruir al público del verdadero alcance del riesgo y convencerlo de que el que ofrece un incendio en el teatro no es tan grande como á primera vista parece; que el peligro efectivo lo llevan en si mismo los espectadores y que si á cada uno puede no importarle en esos momentos la salvación de los que marchan detrás, le interesa mucho la de los que van delante y pueden ser un obstáculo á la suya propia; que lejos de tratar de apresurar la marcha de los que le preceden en pasillos y escaleras, debe ayudar a levantarse al que se caiga, por falta de espíritu ó fuerzas físicas, á fin de llegar ambos sin tropiezo á la calle. El interés humanitario está en este caso del mismo lado del espíritu de propia conservación y nada más lógico y conveniente que utilizar el segundo en ayuda y auxilio del pri-

El empleo de la fuerza para sostener el orden en estos casos, no es practicable, porque ni el momento ni el lugar permiten el ejercerla con justicia y eficacia, y podría ocurrir que el procedimiento agravase el conflicto en vez de resolverlo. Solamente en el caso de ser muy reducido el número de los exaltados por el pánico, sería oportuno el detenerlos y reducirlos á la obediencia, ya por la fuerza pública, ya por los espectadores más serenos.

Si se pregunta á cada uno de los que concurren á un teatro qué camino seguiría para salvarse en caso de incendio, y qué senda y á la calle, le sería imposible el contestar, aun conociendo perfectamente las salidas, porque es imposible el prever á cual de ellas ha de afluir en esos momentos más gente. Esta es una causa importante de desorden, y la previsión aconseja el estudio previo, por quien corresponda, de las localidades de cada teatro y de la capacidad de pasillos, escaleras y puertas, á fin de repartir y asignar á cada localidad la vía más conveniente para la salida del espectador que la ocupe. Y esta asignación debe hacerse constar en una parte del billete que podrá conservar el poseedor para consultarla cuando tenga por conveniente. De esta manera el público sabrá siempre la vía más segura para él y podrá tomarla sin riesgo de equivocarse.

Las tablillas establecidas en los pasillos y puertas son muy convenientes; pero no bastan. Su carácter de generalidad no obliga, en cambio, que la indicación personal en el billete tiene algo de precepto en beneficio de la conveniencia de todos.

Otro auxiliar poderoso para la salvación del público sería el propio personal del teatro si fuese repartido convenientemente, asignandole á cada uno cometido determinado. No ma representación de diputados á Cortes y sabemos si esto está dispuesto y si las Empresas tienen fijado quién ha de abrir las puertas, quién ha de establecer ó interrumpir la circulación por puertas y ventanas para dar salida ó impedir el acceso del humo á los locales ocupados en esos momentos por el público, quién ha de cuidar ó sustituir el alumbrado si llega a faltar el eléctrico, y quién ha de guiar y auxiliar á los espectadores en ese calvario de angustias. Parece natural que sean los empleados del teatro, que los guían y dirigen en la tranquilidad del servicio ordinario. Pero repetimos que ignoramos si hay algo mandado y dispuesto, ó si, por el contrario, los empleados no están organizados con ese objeto y no tienen más obligación en esos momentos que abandonar el teatro al grito de sálvese quien pueda.

En los «cines» los riesgos del incendio son mayores. Suele estar por un lado el escenario con sus peligros, y por el otro, el gabinete de proyección, y en medio el público. El riesgo más grande es el del gabinete de proyección, llamado vulgarmente «cabina», porque en el pequeño recinto de ella existe un foco de calor tan intenso como el arco voltaico y material tan inflamable como la nitrocelulosa que forma la cinta. Y aun cuando entre uno y otra se interponen cubetas de alumbre que absorben los rayos caloríficos, siempre es peligroso tener el «fuego junto á la estopa». Podría establecerse la cabina en recinto metálico cerrado y forrado de substancia aisladora é incombustible como el amianto, con amplia chimenea de ventilación al exterior y registros inferiores para establecer la renovación activa del aire. Disponiendo en ella grifos, que pudieran á voluntad arrojar agua sobre las cajas que contienen las cintas, se podría, en caso de incendio, apagar la que se hubiese inflamado, y evitar la propagación á las otras ó á los elementos combustibles que contenga la cabina, que, por otra parte, deben reducirse à lo absolutamente indispensa-

Si, finalmente pudiera colocarse la cabina del mismo lado del escenario y lo más alejado posible del local, variando para ello las características ópticas del aparato de proyección, se alcanzaría una instalación de más garantia que la actual para la seguridad del pú-

blico. Réstanos unir á los sentimientos expresados por todo el país, los nuestros propios, ante el martirio de tantos niños aplastados por una muchedumbre ciega y sin querer agravar el estado de conciencia de los autores del hecho, decirles solamente para lección y ejemplo: 11 Qué sería de vuestras vidas, si esos pobres niños, en su cruel agonía, hubieran cruzado sus bracitos por encima de vuestros pies!!

JACOBO TORON.

### EL PAVIMENTO DE MADRID

La enmienda presentada en el Congreso por nuestro director, Sr. Romeo, referente á tan importante asunto, dice así:

«AL CONGRESO

Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva aceptar la siguiente enmienda al artículo 1.º adicional al articulado de la ley de Presupuestos de 1913. El artículo 1.º quedará redactado como

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para incluir en un capítulo adicional al presupuesto de gastos del Estado, sección 8.\* «Ministerio de Fomento», la anualidad de 2 millones de pesetas destinadas a garantir los intereses y la amortización del importe de un plan de obras que exigen la renovación, la reparación y el entretenimiento del pavimento de las vías públicas de Madrid. Una ley determinará las condiciones del proyecto de dichas obras.

Palacio del Congreso 6 de diciembre de 1912.

Razones que obligan á aprobar esta enmienda:

Primera.-Un empréstito es un negocio. Una obra es otro negocio. Luego debemos suprimir, por innecesario, el primero. Las Casas que hagan el pavimento formularán su plan financiero para cobrar por anualidades. Ahorraremos la primera comisión, etc., del primer negocio.

puerta encontraria más expeditas para llegar | Segunda.—Si en Madrid no se pacta la ejecución y la conservación, no habrá pavimento.

Tercera.-O pavimento ó galerías subterráneas. Corremos el riesgo de quedarnos sin lo uno y sin lo otro si votamos que el crédito sea para las dos cosas.

Cuarta.—Madrid, con dos millones de pesetas de anualidad, podrá hacer parte de su pavimento. Por lo tanto, si sólo podrá hacer parte del pavimento, ¿ para qué involucrar cuestiones, cuando ni aun para pavimento hay?

Quinta.-Vale más pavimento en mano que pavimento y galerías vo-

#### LAS DIPUTACIONES CASTELLANAS

Ayer mañana, á las once y media, recibió el conde de Romanones à los presidentes de las Diputaciones provinciales de Castilla la Vieja, á quienes acompañaba una nutridisisenadores de dicha región, entre los que figuraban los Sres. Dato y Azcárate.

D. Benito Sanz, presidente de la Diputación de Soria é iniciador de la fundación de la Liga de las Diputaciones castellanas, que había sido encargado por sus compañeros de exponer las pretensiones de aquellas provincias, lo hizo así, expresando claramente dichas aspiraciones, que son las que detallamos ayer al dar cuenta de la reunión que se celebró en la Diputación provincial.

El conde de Romanones escuchó con gran atención, y manifestó después á sus visitantes que encontraba justísimas las pretensio-

nes de las Diputaciones castellanas. Dijo que algunas de ellas pueden ser llevadas á la práctica sin el concurso de las Cortes, y para ello se ofreció; respecto á las otras, las que tiene que resolver el Parlamento, indicó que esperaba la ayuda de la brillante representación en Cortes que acompañaba á los comisionados.

Terminó diciendo que quedaba muy satisfecho de la visita, y felicitando á D. Benito Sanz, como fundador de la Liga de las Diputaciones, que es-dijo-la verdadera mancomunidad de intereses de las provincias.

Los comisionados salieron también satisfechísimos de la acogida que les había dispensado el Presidente, y el Sr. Sanz fué muy felicitado por su gestión.

Los comisionados procurarán visitar lo antes posible à los ministros à quienes tienen que ver, para regresar inmediatamente á sus respectivas provincias.

#### RODANDO POR PARIS

# Hallazgo de "La Gioconda,

La locura de Mona Lisa.

PARIS. Ya comenzaba Paris á olvidarse, porque todo se olvida al fin en este mundo, de la desaparición del retrato de Mona Lisa, debido al pincel de Leonardo de Vinci, cuando de nuevo vuelve hoy à la superficie de la actualidad el tan manoseado asunto de La Gio-

Y vuelve por obra y gracia del descubrimiento que dos guardias han hecho esta tarde.

Esos modestísimos representantes de la autoridad se encontraban prestando servicio en las inmediaciones del Museo Nacional del Louvre.

Como todos los guardias que se encuentran de servicio y no hallan ocasión de intervenia en algo que reclame su autoridad, los dos á que me refiero se dedicaban, llenos de modorra, á dar pausadamente la vuelta á la man-

De repente, muy cerca del mismo Museo, han oldo unos lamentos desgarradores. Sin ser muy linces, no han tardado los

guardias en pensar para sus capotes: - Aquí ocurre algo! Y con la mayor diligencia posible han co-

menzado sus investigaciones. lamentos partían.

los guardias.

Estos han interrogado minuciosamente á la ieven lacrimosa.

toridades inferiores bastante confusas. -; Yo soy La Gioconda! - ha comenzado

diciendo la declarante. Como los guardias sólo conocen el Louvre

por fuera y no guardaban memoria de la deseso de La Gioconda era el nombre que usaba la desventurada joven para andar por el mundo y han pedido más explicaciones.

-Yo soy La Gioconda-ha vuelto á decir la interrogada-; la que se fugó de este Museo; la que todo el mundo busca y nadie encuentra. Vosotros - joh, guardias! - habéis sido más afortunados. Aquí me tenéis. Yo soy La Gioconda. Nadie me robó. Emprendí la fuga sin ponerme de acuerdo con nadie. Llevadme al punto á presencia del ministro de Instrucción. Estoy arrepentida de haberme fugado. ¡Qué vida más desastrosa la mía desde que salí del Museo! Yo quiero volver. Presentadme al ministro.

Ante estas manifestaciones, los guardias se lo han explicado todo. La Gioconda con quien acababan de tropezarse era una pobre loca. Como la declaración se prolongaba dema-

siado y los guardias estaban suficientemente convencidos de que se trataba de una monomanía, han dejado en paz á la pobre joven para seguir desempeñando la importante misión de dar otra vez la vuelta á la manzana. El episodio ha servido para que las gentes vuelvan á hablar del robo de La Gioconda algunos periódicos de la noche hagan jocosos comentarios.

# Presupuestos municipales

#### EL DEL ENSANCHE

El presupuesto del Ensanche aprobado por el Ayuntamiento y que será discutido en la Junta municipal de asociados que habrá de reunirse el día 14 del actual, aparece con un aumento de 704.866,10 pesetas, con relación al del año actual.

#### Personal administrativo.

Aparece este capítulo primero con un aumento de 52.355 pesetas, cuya diferencia procede de haberse agrupado en él todo el personal administrativo que venía figurando en los capítulos 1.°, 3.° y 4.° y la acumulación de las retribuciones á mecanógrafos y taquigrafos. Policía de seguridad.

Se presenta este capítulo con una economía de 311 pesetas por la disminución de un día á los guardias, por ser el pasado año bisiesto.

Policía urbana y rural. Se aumentan 4.500 pesetas para placas ro-

tuladoras; 11.241,12 pesetas para la partida de «Personal y material de alumbrado», y 60.752,50 para dotación de aguas al Parque de Madrid. Obras públicas.

Los aumentos consignados en este capítulo son los siguientes:

Edificaciones y rasantes.... 104.830 Vías públicas..... 103.619,63

Fontanería Alcantarillas..... 376.262,40 Cuya diferencia procede:

De la disminución de la partida de Edificaciones y rasantes y de Vías públicas por haber pasado al capítulo I, art. 1º, todo el personal administrativo, agrupándose aquí todo el facultativo y crearse una plaza de ingeniero jefe del servicio con 6.000 pesetas, con arreglo al concurso aprobado por el Exemo. Ayun-

Por aumento de 229.418,88 pesetas para obras de urbanización de Vías públicas y la consignación de 400.000 pesetas para atender al pago de la parte proporcional en las obras de saneamiento del subsuelo pendientes del concurso, así como el crédito para atender al pago del establecimiento de estaciones ozonizadoras.

#### Cargas.

También aparece con un aumento de pesetas 8.229,46, cuya diferencia se explica por disminución de los intereses de la Deuda y aumento de la amortización, y por la cantidad consignada para pago de quinquenios y premios de cobranza.

Imprevistos.

Se presenta este capítulo con una economía de 16.613,01 pesetas.

Ingresos.

Los aumentos que se consignan en el presupuesto de ingresos son los siguientes:

Contribuciones y recargos.... 300,000 Resultas..... 399.866'10 Reintegros..... 5.000 El total del presupuesto es de 5.051,474,03

ESTE DIARIO NO PERTENECE DE PINTURA

# Exposición-Bilbao

No son frecuentes, desgraciadamente para el estímulo de la afición á las Bellas Artes en Pronto han dado con el lugar de donde los | España, estas pequeñas Exposiciones, en las que los maestros van mostrando periódica-Junto al Museo, una joven de veintitantos mente sus trabajos, los discípulos estudian y años, arrodillada, profería los lamentos que los aficionados recrean sus ojos y su espíritu minutos antes turbaron el apacible caminar de con la contemplación de los últimos progresos de sus pintores predilectos.

La Exposición de cuadros de Gonzalo Bilbao, que la Casa Vilches tiene establecida Sus primeras palabras han dejado á las au- en su local de la calle del Príncipe, es una demostración de la necesidad de que no siga siendo cierto cuanto decimos en la primera

línea del párrafo anterior. Una ligera visita a esta Exposición nos ha causado impresión excelentísima. No necesita aparición del cuadro famoso, han creido que el ilustre maestro sevillano nuevos elogios. Bastaría con enumerar los cuadros que expone en la Casa Vilches para hacer la alabanza

de su labor. Pero muestra tan claramente su sutilisima observación, su talento en resolver dificultades de luz, color y ambiente en sus nuevas obras expuestas, que constituiría grave pecado no detenerse, si no en el examen técnico de algunas de ellas, empresa para la que nos faltan arrestos, por lo menos, en su descrip-

Lo que más atrae la atención de los visitantes son nueve estudios de la Fábrica de Tabacos de Sevilla, en los que el experto pincel del laureado artista ha dejado trazos de mérito eminente. De éstos, el señalado con el número 4 y los números 7 y 9 son hermosísimos. Es el primero de éstos un acabado estudio de composición y de color; en el segundo -una galería, en la que se apiña un grupo de cigarreras-constituye un primor de carácter y de luz, y en el marcado con el número o la realidad no daría impresión más completa de un rincón de la Fábrica sevillana, alumbrado por la luz fuerte y pura que se filtra por unas ventanas con cortinas, que la velan discreta-

mente. Manage hours as the constituted to the constitute of the co Un retrato del doctor Posada es igualmente admirado por los visitantes que acuden á la Exposición.

En ésta hay también paisajes primorosos y estudios de figura que acreditan la firma de Gonzalo Bilbao; entre estos últimos, los títulos La gitanilla, La cigarrera, Pigaro, Carmen y Mercedes la Gitana, El corral del agua, Jardín sevillano y Estanque del Alcázar de Sevilla pueden servir de ejemplo de los pri-

En el desierto es un hermoso estudio de puesta de sol, con mucho ambiente y gran acierto en la tonalidad y en la composición.

En suma: una buena Exposición, que visitarán y admirarán seguramente cuantos representan en Madrid la cultura artística.

R. DE C.

#### LA ELECTRICIDAD EN ACCION

# El rayo en un cementerio

LONDRES. Del Africa Austral vienen noticias de una catástrofe ocurrida en el cementerio Primerose de Johannesburgo. El relato del suceso es el siguiente:

En la fábrica de electricidad que utiliza la fuerza motriz de los saltos del Victoria ocurrió una explosión que produjo la muerte del empleado Mac Cann.

Trasladado el cadáver al cementerio de Primerose, fué acompañado por numerosas personas á su última morada.

Cuando se procedía á la inhumación y los sacerdotes, deudos y amigos del finado estaban congregados en torno de la fosa, comenzó á encapotarse el cielo, presagiando una de esas frecuentes tempestades eléctricas que se desencadenan en el Sur del continente afri-

Aceleráronse las ceremonias de la inhumación; pero, antes de finalizar, estalló la tormenta con un fragor inusitado y numerosas chispas eléctricas rasgaron los densos nubarrones, iluminando el espacio con lívidos resplandores.

Instintivamente, los que asistian á la ceremonia, corrieron á refugiarse bajo el pórtico de un pequeño frontón que formaba la fachada de un panteón de familia, próximo, sin advertir que la cruz de hierro que remataba el monumento hacía mucho más peligrosa la permanencia en aquel sitio.

Momentos después, una nueva chispa descargaba sobre el panteón y, paseando su acción devastadora por el pórtico, hizo víctimas á cuantos allí se hallaban agrupados.

Cuando pudo acudirse en su auxilio, vióse que todos ellos yacían en el pórtico. La mitad de los asistentes habían sufrido los efectos de la descarga eléctrica, y de ellos estaban heridos 16 y 20 completamente carbonizados.

## CONFERENCIA DE GOBERNADORES PARECE BIEN QUE LINCHEN

NUEVA YORK. Se han reunido para celebrar una conferencia anual los gobernadores de los Estados federales de la Unión Ame-

El de la Carolina del Sud dijo, hablando de los linchamientos de negros ocurridos en dicho Estado, lo que sigue:

El juez Lynch fue el mejor de los magistrados, en mi opinión. Y creo que no se debe castigar los linchamientos, cuando son linchados los verdaderos culpables.

Los otros gobernadores no se mostraron de l acuerdo con tan original punto de vista.

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

# SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

# La guerra de los Balkanes

### El esfuerzo griego

Informe oficial.

PARIS. Los periódicos de Atenas publican un informe muy interesante del Estado Mayor del ejército griego que manda el diadoco o generalisimo.

He aquí algunos de sus párrafos principales:

"Durante los treinta y cuatro días que ha durado la campaña desde el comienzo de las hostilidades á la toma de Florina, el ejército griego ha recorrido 450 kilómetros al través de territorios dificilisimos, alternativamente montañosos y pantanosos, sufriendo mil privaciones y bajo una lluvia casi continua.

Al mismo tiempo, este ejército no ha cesado de combatir à un enemigo fuertemente atrincherado en posiciones que, desde los tiempos más antiguos, son conocidas en la historia militar; algunas de ellas eran consideradas inexpugnables, como Sarantoporos, las Puertas de Hierro de los antiguos, las gargantas del Olimpo, etc.

Antes de llegar á Salónica, el núcleo central del ejército, mandado por el diadoco en persona, ha ganado las batallas de Elassona, Sarantaporos, Dripotamos y Jenitza. El ala derecha combatió victoriosamente en Katerina y Kasaainak, y el ala izquierda en Diskata, Lazarades, Nalbonkein, Sorovitz y Baniza.

Además, cinco divisiones, apenas descansaron un poco en Salónica, emprendieron una marcha dificil y rapidisima bajo la lluvia y la nieve, avanzaron sobre Monastir, y antes de llegar á Florina libraron cuatro sangrientas batallas para forzar los pasos de Komavo, Ostrovo, Kerliderven y Gonitzovo.

El ejército turco, al evacuar Monastir, atacada por los serbios, después de cuatro días de batalla, lo hizo en buen orden, hecho probado por la circunstancia de que los serbios en Monastir apenas hicieron prisioneros á los otomanos. El general turco dirigióse sobre Florina, donde ocupó fuertes posiciones, esperando que en ellas podría hacer frente á serbios y griegos unidos y asegurarse una linea de retirada hacia Metzovo y el Epiro.

Por eso el diadoco avanzó rápidamente sobre Florina.

Los turcos no se atrevieron á esperarle y se replegaron en desorden, perseguidos por la caballería griega, que les hizo 3.000 prisioneros y les cogió 20 cañones.

Treinta y cinco mil prisioneros, y entre ellos un general turco, cien cañones y setenta y siete mil fusiles han sido los trofeos principales logrados por los griegos, gracias á su glorioso esfuerzo.»

#### Hacia la paz

La delegación búlgara.

SOFIA. Próximas á iniciarse en Londres las negociaciones para la paz, Bulgaria ha designado ya al diplomático que ha de representarla en aquella conferencia. Será el ministro Guephoff.

La griega.

ATENAS. Para representar á Grecia en las negociaciones de la paz, que tendrán lugar en Londres, ha sido designado el antiguo ministro de Negocios Etienne Escolombis.

La montenegrina. CETIGNE. A la conferencia de la paz asistirán, representando á Montenegro, el presidente Popovitch y el ministro de Justicia, Voinevitch.

Harán dos convenciones.

BELGRADO. Los representantes de Serbia saldrán para Londres mañana, con objeto de tomar parte en las negociaciones de la paz. Harán dos convenciones.

En primer lugar, se negociará la paz con

Estas negociaciones las llevarán á cabo, por una parte, todos los Estados balkánicos, y

Turquia, por otra. Una vez convenida la paz, comenzará la negociación de los Estados balkánicos entre si

para determinar el reparto que hacen de los territorios cedidos ó perdidos por Turquía. Los aliados estaban de perfecto acuerdo ya antes de comenzar la guerra; pero en ésta

han obtenido tales victorias, que se han aduenado de territorios que, como Salónica, no podían imaginarse que iban á caer en su poder. Por eso, hace ahora falta que se pongan de

acuerdo entre si acerca de lo no previsto antes de la guerra.

Grecia y Turquia.

CONSTANTINOPLA. Créese que la disidencia de Grecia en el armisticio no tiene importancia.

Se espera que griegos y turcos llegarán pronto á un acuerdo. Tal vez hoy mismo quede firmado el ar-

misticio con Grecia.

Turquia en Londres.

#### CONSTANTINOPLA. Los plenipotenciarios turcos que irán á Londres para negociar

la paz, son Rachil pachá, Osmar Nizani y tal vez también Effendi, ministro de Negocios. Lo de Grecia. PARIS. Comunican de Pera que Kiamil

pacha, el Gran Visir, ha declarado oficialmente que el armisticio con Grecia está á punto bia. de ser firmado. Para ello se están llevando á cabo activas

negociaciones en Viena. Cuándo empezarán.

ciones para la paz comenzarán en esta capital el día 16 del corriente.

Siguen preparándose.

SOFIA. A pesar de la buena marcha de la situación, Bulgaria no se descuida, por si

Constantemente sigue acumulando tropas en las inmediaciones de Andrinópolis, aunque se cree, de un modo firme, que la guerra ha terminado ya definitivamente.

Andrinópolis y Skutari.

CONSTANTINOPLA. Se asegura que en las negociaciones con los aliados consintió la Puerta en no aprovisionar durante el armisticio las plazas sitiadas, porque sabe que Andrinopolis y Skutari tienen viveres para mucho tiempo.

Contra un bombardeo.

PARIS. Los albaneses han enviado á las Potencias una nota, en la que hacen constar la más enérgica protesta contra el bombardeo de la isla Vallona por los griegos. Los albaneses, al protestar, dicen que ellos

son una nación independiente.

En Londres. LONDRES. Hay en esta capital muy bue-

nas impresiones respecto á la paz. Serbia no insiste ya en sus pretensiones so-

bre un puerto albanés. Aceptará lo que se acuerde por todos los plenipotenciarios.

De todas partes llegan notas encontrando muy acertada la iniciativa de sir Grey para que la Conferencia de la paz se celebre en

#### ALEMANIA PACIFICA

#### Censuras al canciller

La Triple Alianza no obliga.

PARIS. Despachos de Berlín dicen que el discurso belicoso de Bethmann-Hollweg ha causado gran descontento en Alemania.

Unanimemente se afirma que el canciller, al amenazar á Rusia, no se ha hecho intérprete de los verdaderos sentimientos de los alema-

Estos quieren seguir siendo amigos de los Los periódicos, sin distinción de partido, no

se recatan para afirmar que Bethmann-Hollweg ha cometido una torpeza, cuyas consecuencias pueden ser graves.

Censuran que cuando en toda Europa se trabaja por la conservación de la paz, haya sido el canciller imperial de Alemania quien ha dado la nota discordante.

Algunos diarios, en sus editoriales, explican v defienden la actitud de Rusia.

Dicen que ésta no tiene más remedio que apoyar á Serbia, porque á ello la obligan ra-

zones étnicas y políticas. Los eslavos del Sur-montenegrinos, ser-

bios y búlgaros-y los rusos son hermanos de raza y de religión. Juntos lucharon siempre contra el poder

otomano, hasta irlo reduciendo á sus límites geográficos actuales, profundamente modificados por la presente guerra.

Rusia se ha mantenido neutral, mientras han durado las hostilidades, dejando que los eslavos del Sur y los griegos, unidos, peleen

con Turquia y la venzan. Pero cuando ve que Austria amenaza á Serbia y quiere privarle del fruto de sus vic-

torias y cerrarle toda salida hacia el mar, tiene forzosamente que salir à su defensa. Los rusos, en opinión de varios importantes diarios alemanes, deben aconsejar á Ser-

bia reconozca la autonomía de Albania y se contente con un puerto comercial en el Adriá-

Un periódico, muy significado por sus informaciones de política internacional, dice que Austria, si guerrea con Serbia, no puede solicitar la ayuda de Alemania.

Recuerda que, según los estatutos de la Triplice, Alemania deberá salir á la defensa de Austria, si ésta fuese atacada por alguna

Pero si es Austria la que ataca, Alemania queda relevada de tal obligación.

#### Firmará ó no firmará.

PARIS. Según despachos de Atenas, es muy posible que, de hoy á mañana, Grecia se adhiera al armisticio convenido en Tchataldia.

Los periódicos atenienses dicen que Grecia, al insistir en guerrear contra los turcos, presta un verdadero servicio á sus aliados. Comentarios.

VIENA. El discurso pronunciado por monsieur Poincare, Presidente del Consejo de ministros de Francia, acerca de la cuestión balkánica, es favorablemente comentado por la Prensa y ha causado excelente impresión en los centros oficiales austriacos.

Movilizando. PARIS. Continúan Austria, Rusia y Serbia movilizando tropas.

Los austriacos tienen ya seis Cuerpos de ejército en pie de guerra. La mitad de ellos amenazan la frontera ser-

Los otros, la frontera rusa.

Rusia, por su parte, tiene frente à la Polenia austriaca cinco Cuerpos de ejército. Ha hecho tales preparativos, que, si fue-LONDRES. Decididamente las negocia- ra preciso, en seis dias, medio millón de sol- terminados movimientos en espera de la lle- go se había casado con la hoy vitriolada.

vadirian Austria.

Serbia, que teme una brusca agresión de Austria, ha llamado á filas todas sus reservas, incluso las territoriales y á los reclutas del año próximo.

Concentra muchas tropas en la frontera

Como el armisticio la deja las manos libres, sus tropas veteranas de Macedonia, vencedoras en Kumanovo, Prilip y Monastir, vuelven al territorio nacional para defenderlo si fuera preciso.

Quieren Andrinópolis. PARIS. Despachos de Sofía, recibidos hoy en Berlin, dicen que los búlgaros no han la idea de semejante movilización. renunciado á apoderarse de Andrinópolis. La opinión pública quiere, absolutamente,

que Andrinópolis no siga en manos de Tur-Los generales búlgaros no podrán volver á Sofía sin llevar las llaves de la disputada

plaza. Tendrán víveres. LONDRES. Se afirma aquí que los búlgaros, serbios y montenegrinos facilitarán víveres à las plazas sitiadas, mientras dure el ar-

misticio. Esos víveres serán limitados á las necesidades diarias.

Turquía los pagará á los precios corrientes. Los turcos no se resignan. PARIS. Dicen de Londres que Turquía y los Gobiernos de las naciones aliadas continúan ultimando los detalles previos de las ne-

gociaciones. Van nombrando sus plenipotenciarios y precisando sus exigencias.

Turquia no se resigna al abandono de los territorios conquistados por sus adversarios. Quiere, á todo trance, salvar Andrinópolis y disfrazar la pérdida de Albania y Ma-

cedonia. Sus delegados pedirán que Albania y Macedonia sean organizados como Principados autónomos, bajo el protectorado nominal de la Sublime Puerta.

Abandona Tchataldja.

PARIS. Un despacho de Constantinopla dice que el generalismo Nazim pachá ha abandonado las líneas de Tchataldja y ha vuelto á la capital con su Estado Mayor.

# Hace cincuenta anos

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPANA) 7 de diciembre de 1862.

LONDRES, 5. El Times publica un artículo contra Francia y Rusia con motivo de la cuestión de Grecia.

En varias provincias del reino helénico ha habido desórdenes.

PARIS, 5. De desórdenes en Laconia (Grecia) han resultado varios heridos. En otros puntos queman el retrato del Prin-

cipe inglés. Un ex ministro ha sido amenazado de muerte. Indisciplina en el Ejército. Algunos subalternos se han querido improvisar jefes en unas provincias. Garibaldi, convaleciente aun, ha escrito una carta á Nicolera recomendándole para las elecciones á

dos partidarios suyos. PARIS, 5. Se ha estrenado con gran éxito la comedia política de Emilio Augier Le

fils de Giboyes, que ha tenido gran éxito. El Principe Napoleón aplaudió con entu-

siasmo los pasajes legitimistas y clericales.

#### EN ARGELIA

# Un español asesinado

ORAN. El día 29 de noviembre fué asesinado en uno de los pueblos próximos un colono español, apellidado Martínez.

Fué autor de la muerte un moro indigena. Este se apostó en un lugar por donde había de pasar el colono y le disparó un tiro, matándolo en el acto.

Comenzaron en seguida las diligencias para el descubrimiento del autor del crimen, que no tardó en caer en manos de la justicia. El asesino ha declarado que si realizó el hecho de que se le acusa fué por instigación

del juez adjunto, Ereames. Su declaración produjo verdadero asombro. El juez adjunto ha sido también detenido. Las diligencias continúan activamente.

### PULSERAS DE PETICION Joyería de moda, Carretas, 3. Catálogo gratis

EL TELEGRAFO Y LA MOVILIZACION

# ¿Dónde está el general?

Todo cra broma.

PARIS. Reciente aun el hecho de la precipitada movilización á que dió lugar el error cometido por un telegrafista, otro análogo se ha producido hov.

De el dan cuenta telegramas llegados de Lo ocurrido es lo siguiente: En la oficina telegráfica de la estación se

ha recibido un telegrama. Iba dirigido al coronel del segundo regimiento de Dragones, Joigni.

La firma del despacho correspondía al nombre de un general que ejerce mando en aquella demarcación.

El texto del telegrama era una orden ur-

dados suyos, con una formidable artillería, in- | gada del general, que anunciaba su próximo |

Cumpliendo la orden, la movilización ha sido emprendida, y al cabo de muchas horas todo el mundo, del coronel para abajo, se preguntaba lo mismo: «¿Dónde está el ge-

El general no compareció, porque se encontraba á muchos kilómetros y no había dado semejante orden.

Tratábase de una broma de mal género. Un individuo depositó en las oficinas de Telégrafos el despacho, usando, mejor dicho abusando, de la firma del general, á quien ni siquiera le haia pasado por pensamiento

Se instruyen diligencias para averiguar quién ha sido el autor de esa broma de mal gusto.

## El Tratado francoespañol

En el Reichstag alemán.

BERLIN. Hoy, al comenzar la sesión del Reichstag, el diputado nacional liberal Rishthosen pidió la palabra y demandó explicaciones al Gobierno acerca del Tratado francoespañol.

Dijo que si sabía algo el ministerio de Negocios Extranjeros acerca de las cuestiones del ferrocarril de Tánger á Fez y de las nos para abrigos desde 2,50. Aduanas.

El consejero Nehmann contestó que en lo que se relaciona con la construcción del ferrocarril, el Gobierno alemán había recibido ya contestación satisfactoria.

Sobre el otro punto había en el ministerio de Negocios Extranjeros de Alemania buenas impresiones. Luego el mismo diputado hizo una pre-

gunta acerca del futuro régimen que será seguido con las obras públicas en Marruecos. El consejero contestó diciendo que se seguirá el régimen de la adjudicación pú-

## Tribunales

La herencia de Leopoldo II.

BRUSELAS. Sigue apasionando el pleito relativo á la herencia de Leopoldo II. Los litigantes aguardan ahora las decisio-

nes del Tribunal de Apelación. Como se sabe, las hijas del difunto Rey Princesas Luisa y Estefanía, reivindican como de su pertenencia los millones consagrados

por su padre á varias fundaciones privadas. Además, el Estado belga reclama á su vez esos millones, porque figuran en el activo del antiguo Estado Libre del Congo, hoy anexio-

nado á Bélgica. El Gobierno ha ganado el pleito en prime-

ra instancia. Esperábase que se llegaria á una transacción. Parecía que las bases de ésta habían sido convenidas ya; pero la Princesa Luisa cambió de opinión á última hora y apeló de la sentencia.

A comienzos de la semana pasada comenzó la vista ante el Tribunal de Apelación de Bru-

La muerte de la condesa de Flandes, madre del Rey, determinó la suspensión de los de-

Estos comenzaron aver nuevamente. El abogado de las Princesas, Delacroix, sostuvo la misma tesis que ya había defendido en primera instancia. Dijo que Leopoldo II, Soberano absoluto del Congo, había querido impedir á sus herederos beneficiarse con sus bienes, provinentes del ex Estado Libre y

que no tuvo derecho para proceder así. La fortuna personal del Rey, según él, debe ser cobrada integra por los herederos directos el Estado no puede incautarse de ella.

La vista del pleito durará varias sesiones.

# MISCELANEA

El fallo el esperado con ansiedad.

Dimisión. NUEVA-YORK. Un despacho de Méjico dice que ha dimitido el ministro de Negocios

Se propone marchar á los Estados Unidos.

El Salón Automóvil. PARIS. Mañana, el presidente Fallieres inaugurará, con toda solemnidad, el Salón

Automóvil. El acto estará concurridísimo.

Senador congestionado.

PARIS. Yendo hoy por la plaza Vendôme el senador M. Suguet, cayó de pronto al suelo.

Le recogieron unos transeuntes y le llevaron á una farmacia. Sufre una congestión cerebral y está muy grave.

Siniestro ferroviario.

PARIS. En la linea del Norte ha vuelto à haber otro descarrilamiento.

Resultaron un viajero muerto y dos he-Una vitrioladora. PARIS. Hoy, en el boulevard Pasteur,

hombre. De pronto, una de aquéllas separóse algunos pasos, sacó un frasco de vitriolo y roció con el corrosivo líquido los rostros de la otra mujer y del hombre.

hablaban animadamente dos mujeres y un

Según parece, el ciudadano en cuestión hagente: la de tomar las armas y realizar de- bia tenido relaciones con la vitrioladora y luc-

Ambos sufrieron grandes quemaduras.

AVISOS UTILES

**VESTIDOS** ABRIGOS

**VESTIDOS** 

ABRIGOS LA VILLA DE PARIS

67, ATOCHA, 67 Se remiten catálogos á Provincias.

A. SAEZ los calzados más elegantes y me-jores de España. Alcalá, 6, ent. COCODRILO Spatenbrau vom Fass. Cerveza legitima de Munich, del Barril.

# Interesante á las señoras

CASA E. MANTRANA

CALLE DE ATOCHA, 3. Frente á la iglesia de Santa Cruz. Novedades.-Vestidos á medida en veinticuatro horas. Abrigos de moda desde 20 pesetas. Cortes de traje lana desde 9 ptas. Pa-

PULSERAS de pedida lindos modelos ASA SEVERJANO .-- 7, CARRETAS, 7

Curación completa con los Grains de Vals.

Do granos al cenar. - Venta en farmacias.

Los católicos alemanes. BERLIN. Ayer, los católicos del Reichstag, cumpliendo su amenaza, se dedicaron á obstruccionar la aprobación de los presupues-

Dicen que no modificarán su actitud mientras no se permita á los jesuítas establecerse

en Baviera. En este reino los católicos celebran grandes mitines. Los demás partidos del Reichstag, menos

los socialistas, que no han dado su opinión,

censuran el proceder de los obstruccionistas

dicen que éstos hacen mal en perturbar la

política alemana en momentos de tanta gravedad para la paz de Europa como los actua-Los católicos, no obstante ello, prosiguen

enérgicamente la campaña emprendida.

Quieren, á todo trance, derrotar al Gobierno en una votación.

¿Será hoy? PARIS. Ayer, M. Poincaré, hablando con los miembros de la Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara de diputados, dijo que tal vez hoy presente á la Mesa el texto del Convenio francoespañol, y pronuncie un discurso dando explicaciones acerca del

Sigue siendo gratis.

mismo.

PARIS. Por una mayoría de 59 votos la Cámara de Diputados ha acordado que continúe siendo gratis la entrada en los Museos franceses. Un banquete.

PARIS. El Aero Club ha obsequiado con

un banquete á Vedrines, Prevost y demás

aviadores franceses que tomaron parte en el concurso para adjudicar la Copa Gordon-Bennet.

Como se sabe, ésta fué ganada por Ve-

El verbo «epatar». PARIS. La Academia ha acordado aceptar y hacer incluir en su Diccionario el verbo epatar, empleado por todo el mundo en Francia; pero que ella se negaba obstinadamente á considerar francés.

Comisión investigadora.

RIO JANEIRO. Respondiendo á las excitaciones de la opinión y de la Prensa, el Consejo federal ha nombrado una Comisión investigadora de los negocios de la «Light» y de los Caminos de hierro.

BERLIN. La próxima conferencia internacional de Derecho marítimo se celebrará en

Conferencia de Derecho marítimo.

Bruselas en la primavera del año 1913. Los bienes de la señora Rochette. PARIS. La Sra. Rochette, esposa del banquero que tantas veces ha tenido mención en las crónicas de Tribunales, solicitó la separa-

ción de bienes y el Tribunal la ha concedido. La baronesa de Vaugham.

PARIS. La baronesa de Vaugham, esposa morganática que fué del difunto Rey Leopoldo de Bélgica, había presentado demanda

de divorcio contra su marido actual. Ha cambiado de parecer y hoy ha retirado la demanda. de aproces mans en presidentes conti

Los sombreros de las señoras.

NIZA. El alcalde ha dictado un bando

prohibiendo la entrada en tranvías, coches,

teatros, etc., á las señoras que sujeten sus sombreros con agujones no provistos de guardapuntas. Nuevas monedas de niquel. PARIS. No está resuelto todavía el asun-

to de la acuñación de las nuevas monedas de

Se sabe tan sólo que serán de cinco y diez céntimos, y que tendrán un agujero en su

# NFORMACIONES DE

# Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORREAPONDENCIA DE ESPAÑA) 7 de diciembre de 1862.

Anteanoche, ante numerosa y escogida concurrencia, pronunció su discurso en el Ateneo sobre el librecambio el apreciable ingeniero y diputado á Cortes de la minoria progresista D. Praxedes Mateo Sagasta, cuya elocuente y fácil palabra fué escuchada con religioso silencio y saludada alguna vez con grandes aplausos.

La sesión del Senado de ayer empezó á las dos y media. El secretario, Sr. Cantero, leyo varias comunicaciones. Entre ellas una del señor ministro de Estado, presentando los documentos relativos á la cuestión de Méjico. Procedióse en seguida á la lectura del provecto de contestación al discurso de la Corona, que hizo el secretario de la Comisión, señor marqués de Guad-el-Jelú. Terminaca ésta el Sr. Bermúdez de Castro usó de la palabra para pedir que se uniesen algunos documentos á los presentados sobre la cuestión de Méjico, como son las cartas que mediaron entre el general Prim y el almirante Jurien de la Gravière.

El general Prim usa de la palabra para contestar al Sr. Bermúdez, manifestando que no tiene inconveniente en que se presenten esos documentos.

Rectificó el Sr. Bermúdez de Castro diciendo que las referidas cartas no las cree confidenciales, porque de ellas se hace mención en La Muneca Parisión documentos oficiales.

El señor ministro de Estado manifestó que si el Gobierno no había presentado con los demás los citados documentos era porque no

los tenía en su poder. Usó por fin de la palabra el señor marqués de Miraflores para pedir que dichas cartas se presentasen desde luego, y el general Prim ofreció mandarlas ayer mismo. Terminado este incidente se levantó la sesión. Eran las tres y media.

#### Agua de Cabreiroá Indicada para la expulsión de cálculos he-

paticos de buridos de marandelem on vente

#### PARA HOY

# Calendario y santoral

Sábado 7 de diciembre de 1912.

Sale el Sol a las 7,23. Se pone á las 16,49. Sale la Luna da las i 3,12 H ab aby si sasa b Se pone a las 24,12.

SANTORAL .- Santos Urbano y Ambrosio, obispos; San Martín, confesor; Santos Agaton, Policarpo, Teodoro y Severo, mártires, y Santa Fara, virgen.

SAN FORTIAN, martir.

El bienaventurado niño San Fortunato, ó Fortián, según le llama el vulgo catalán, es uno de los santos inocentes que mató el cruel Rev Herodes.

Tiénese por tradición que una paloma tomó con su pico la arquilla donde estaba el cuerpecito de este bienaventurado santo, y la trajo á una fuente que está cerca de la villa de Torelló (Barcelona), la cual no está muy lejos de una iglesia edificada fuera de aquel pueblo llamada San Fortián. Y, según añaden algunos, habiendo la paloma aparecido en la dicha fuente, trajo la santa reliquia á la iglesia parrequial de Torelló y la puso en el coro, viniendo de una manera tan maravillosa aquel gran tesoro al dicho pueblo. Refiérense muchisimos milagros, obrados por la misericordia divina, mediante la intercesión de este bienaventurado niño.

# ATTEMED TO A

#### EL RHUM ES EL MEJOR DIGESTIVO

# Dice el Presidente

El conde de Romanones, después de su diaria visita á Palacio, recibió ayer mañana á la representación de las Diputaciones provinciales de Castilla la Vieja.

La Comisión estaba formada por los presidentes de dichas Corporaciones, à quienes acompañaban varios representantes en Cortes, y entre ellos los Sres. Dato y Azcarate.

Al recibir más tarde á los periodistas, refiriéndose á la mencionada visita, dijo que había recibido á «la Mancomunidad de Cas-

Fueron los representantes de las Diputaciones castellanas à pedirle varias cosas de interés general, en las que-dijo el Presidentetenían razón, por lo que se procurará que sean atendidos en lo posible.

Supone el conde de Romanones que el artículo adicional á los Presupuestos con los dos millones que se conceden al Ayuntamiento de Madrid para el pavimento, será objeto de detenida discusión, que tal vez dure dos

Cree también que esa concesión tiene carácter urgente, porque, dada la situación en que actualmente se encuentra Madrid, es ese el único medio de que la villa esté transitable. Por lo demás, el plan parlamentario sigue siendo el mismo que ya se dijo: el lunes se

leera el Tratado en el Congreso. Como los periodistas hablasen al conde de la situación política y de la frase pronunciada

anteayer por el Sr. Moret, dijo el Presidente; -Nunca como ahora se ha ajustado el barómetro á la presión atmosférica; el barómetro señala tiempo «seguro y fijo»; igual es la

situación política actual. cómo se ha conducido siempre; así es que, aundándome en todo esto, no doy á su frase hayan aliviado con los demás tratamientos.

19 Ministerio de Cultura

mayor alcance del que en realidad tiene. Y | que estoy en lo cierto lo prueba el hecho de que ayer, al pronunciarla, no se dió cuenta el propio Sr. Moret, ni se la dieron la mayor parte de las personas que la escucharon. Luego, si; los interesados en sacar partido

de ella, lo comentaron á su gusto.» Refiriéndose á la visita que había hecho, como todos los dias, á Palacio, dijo que solamente había sometido á la firma del Rey un decreto concediendo honores de jefe de Administración.

Finalmente, manifestó que había asistido la sesión celebrada por el Consejo de Estado, para dar posesión al nuevo consejero Sr. Bugallal, asomo en

El acto fué muy solemne; asistieron a él todos los consejeros.

El conde de Romanones pronunció breves palabras ensalzando la personalidad del nuevo consejero, poniendo de relieve su competencia y su laboriosidad, y diciendo que el Consejo de Estado se encuentra ahora en sus tiempos de mayor esplendor. No es un alto Cuerpo destinado sólo á facilitar la obra de los Gobiernos y aceptar parte de las responsabilidades de éstos, sino más bien á advertirles las responsabilidades en que los Gobiernos pueden incurrir.

Habló después el presidente del Consejo de Estado, elogiando al nuevo consejero.

Y, finalmente, hizo uso de la palabra el senor Bugallal, para dar las gracias por los elogios de que había sido objeto.

Fernando VI, 12.-Mayor, 55. Salidas de teatro, desde 50 pesetas.

UNA PRORROGA

# EL INGRESO EN FILAS

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real orden circular ampliando el plazo

marcado para el ingreso en filas.

Dice asi: «Su Majestad el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido á bien disponer que, como gracia especial, por esta sola vez, y sin que sirva de precedente para los reemplazos de años sucesivos, se observen

las reglas siguientes: 1.' Se amplia hasta el día 31 del mes actual el plazo marcado en el art. 167 de la vigente ley de Reclutamiento, para que todos los individuos del actual reemplazo que deseen disfrutar prorroga de ingreso en filas lo soliciten en la forma que en dicho artículo se

previene. 2. Las prórrogas que las Comisiones mixtas de Reclutamiento podrán conceder será, como limite máximo, i por 100 del número total de mozos del reemplazo actual que han servido de base de cupo (según aparece en la casilla segunda del Estado que acompaña a. real decreto de 1.º de octubre último, Diario Oficial núm. 222), quedando autorizadas para que en el caso de que en una ó varias Cajas de su provincia sea menor el número de instancias presentadas que el de prórrogas que puede conceder, beneficie con la diferencia à glo à las leyes. las otras Cajas, siempre que el número total de las concedidas no exceda del límite máxi-

mo fijado. 3. Las Comisiones mixtas, previos los trámites reglamentarios, dictarán sus fallos en la primera quincena del próximo mes de enero, concediendo prórroga de ingreso en filas á los mozos que tengan mejor derecho de Marina de Villagarela, la Junta de Agrientre los solicitantes.

4.ª Las Comisiones mixtas remitirán, antes del día 20 de enero, á los jefes de Caja de recluta las relaciones á que hace referencia el niero jefe de Obras públicas, excelentísimo artículo 64 de las Instrucciones de 2 de marzo último, dando también en igual fecha conocimiento á este ministerio del número de prórrogas que hayan concedido, clasificadas por Cajas de recluta, y si los mozos pertenecen sa, por nosotros solicitado, si se tratase de de Ayuntamientos, Sindicatos y particulares, al cupo de filas ó al de instrucción; bien en- «un negocio escandaloso», como usted, con sobre tan importante asunto, que serán contendido que quedarán sin cubrir las bajas que con este motivo se produzcan en el cupo de filas señalado por el real decreto antes ci-

#### El sueño de los poetas

Cuando describen una mujer hermosa, dicen todos los poetas: «Dejaba á su paso una estela de adorable perfume»... Como si todas sus heroínas usasen las esencias ó la maravillosa Agua de Colonia concentrada de ALVAREZ GOMEZ, Peligros, 1, duplicado.

## VIDA SPORTIVA

Hoy, por la tarde, se celebrarán en el velódromo de la Ciudad Lineal grandes carreras de bicicletas, tamdems, pedestres y

partido de «foot-ball». Hay gran expectación por conocer el resultado de las carreras pedestres, en las que han de disputarse varios premios y una hermosa copa de la Ciudad Lineal.

Para estas carreras se dará la salida á las tres de la tarde en el Paseo de Recoletos, siguiendo por el de la Castellana, calles del Pinar y López de Hoyos, Prosperidad, carretera de Hortaleza y calle principal de la Ciudad Lineal, á terminar en la contrameta del referido velódromo.

También el domingo dará comienzo el concurso de «foot-ball» entre los primeros equipos de las Sociedades Madrid Foot-ball Club, Español Foot-ball Club, Sociedad Gimnástica Española y Cardenal Cisneros Foot-ball Club, que también, y además de otros varios premios, se disputarán la copa Ciudad Lineal (posesión definitiva).

ó por lo menos alivia, el Elixir Estomacal de Además-agregó,-yo conozco sobradamen- Sáiz de Carlos las enfermedades del aparato te al Sr. Moret, sé cual es su altura y sé digestivo, por crónicas que sean, aunque tengan una antigüedad de treinta años y no se

PLAYA DE VILLAGARCIA

# INEGOCIO ESCANDALOSO!

Con el pomposo y alarmante título con que encabezamos estas líneas, leemos en La Co-RRESPONDENCIA DE ESPAÑA, del día 4, un artículo suscripto por el Sr. Cesar del Diego, combatiendo la concesión que tenemos solicitada desde 1907: un muelle de ribera y relleno en la playa de Villagarcia.

El trabajo á que nos referimos está falto de prudencia, lleno de inexactitudes y carece

ignorar, que el expediente iniciado por nos-

en absoluto de razón. El Sr. César del Diego ignora, ó pretende

otros fué tramitado á la luz del día y cumpl endo todos, absolutamente todos, los requisitos legales. El señor del Diego recuerda quién en un principio combatió, y por qué combat'ó el proyecto del muelle de ribera y relleno de Villa-

garcía, pero pretende ocultar que nosotros hemos iniciado y seguido con tenacidad el calvario de este expediente cinco años, única y exclusivamente por conseguir el progreso de la hermosa ria de Arosa.

El Sr. César olvida voluntariamente que el primer paso que hemos dado al comenzar este expediente fué ofrecer el proyecto al Ayuntamiento de Villagarcía y en cualquier forma que lo quisiese admitir, y que el Ayuntamiento de aquel entonces lo rechazó por razones que todos los vecinos de Villagarcía saben y recuerdan perfectamente.

El Sr. César del Diego o Diego del César, cio de Cordoba. porque el orden de los factores no altera el producto, conviene que sepa que el Sindicato Español, que tuvimos el alto honor de constituir para acometer este grandioso proyecto, único que puede y debe desarrollar la rique: za industrial y mercantil de Villagarcia, se componía de distinguidísimas personalidades, figurando entre ellos veintitantes dignisimos jefes y oficiales de nuestra Armada de guerra.

Debiera no ignorar o saber, porque si decimos ignorar, puede creer el señor del Diego que le llamamos ignorante, y 'ibrenos Dios de cometer tal pecado al que cultiva con tanto aprovechamiento nuestra literatura.

Dice el Sr. César que soy un feliz mortal que ha obtenido graciosamente varias concesiones en terrenos del Estado.

En la anterior afirmación tiene razón el sefior del Diego.

¿Y sabe el Sr. César por qué he obtenido cuantas concesiones he solicitado hasta hoy? Pues por la sencilla razón de que todas mis pretensiones figuran en expedientes tramitados a la luz meridiana y con sujeción á las

disposiciones legales. Si el Sr. César desea conocer todas las concesiones por nosotros solicitadas y obtenidas, puede visitar las oficinas de la Jefatura de Obras públicas de Pontevedra, y allí podrá ver una taquilla que dice «Proyectos de Salgado», y alli verá que las concesiones se me otorgaron, no por influencias políticas, como supone el señor del Diego, sino porque estaban mis pretensiones fundamentadas con arre-

¡ Menguado concepto merecen á usted, sefior César, los centros oficiales, suponiendo que se mueven y dictan sus informes al capricho de influencias políticas!

¿Cree usted, señor del Diego, que el excelentísimo señor capitán general del departamento de El Ferrol, que el señor comandante cultura, Industria y Comercio de Pontevedra, el ingeniero encargado del estudio de las obras del puerto de Villagarcia, el señor ingeseñor capitán general de Galicia y ministerios de Guerra y Marina, hubiesen informado favorablemente el proyecto de muelle de ribera y relleno en la playa de Villagarcía de Aro- altos fines de su ministerio, acepta consultas una osadía inconcebible, trata de propalar, testadas en la sección correspondiente. Cuenta por suponer que se lastiman los intereses de para ello con colaboradores competentes en su familia, propietarios del palacio de Vista materia hidroscópica y podrá suministrar pre-Alegre, con la concesión del muelle de ri-

No, señor del Diego, no; los centros oficiales se componen de personas dignísimas, y re- aguas. suelven los asuntos con arreglo á la justicia y no por manejos políticos de ninguna clase.

Afirma usted que desconoce nuestra solicitud, à pesar de que encabeza el expediente de que nos ocupamos, y para su gobierno y meridional del Arroyo de Val Cuerna, de modo satisfacción del público á quien respetamos, que en este sitio, á unos 50 metros de la aldiremos á usted que en 26 de julio de 1907, hemos solicitado del excelentísimo señor mi- arroyo y á la profundidad media de 14 metros, nistro de Fomento, autorización para construir un muelle de ribera y relleno en la playa pero han de apartarse del fondo del arroyo, de Villagarcia de Arosa, sin subvención de pues los legos en la materia, sin tener en ninguna clase del Estado, ejecutando las obras cuenta la formación geológica, la corrosión con arreglo al proyecto que hemos acompaña- superficial, ni la sedimentación constante, bre de cuya entidad jurídica hemos solicitado bajos. la concesión á cambio de que el Estado nos concediese en propiedad y pleno dominio los agua y se pueden llevar hasta de pie. terenos que se ganen al mar con la ejecución

¿ Vee usted, señor César, cómo no le trata de tomar toda la playa de Villagarcia sin que cueste una sola peseta al Sindicato, sino que, por el contrario, habrá que invertir en las obras provectadas más de millón y medio de

Que hecho el muelle de ribera, relleno y alcantarillado, va el Sindicato á ganar muchos millones con 'a venta de solares, pues nos alegrariamos muchisimo, porque entonces la prosperidad de Villagarcía sería un hecho.

Sostener que este proyecto perjudica á Villagarela es tan ridículo como pensar en artillat la plaza para evitar complicaciones con las naciones extranjeras, en a water that Arrest

Creemos de mal gusto hablar en defensa propia y de nuestro deseo de engrandecimiento para Villagarcia; pueden hablar en estos momentos el excelentísimo señor marqués de Aranda, presidente del Real Club de Rega- 110.

tas de Villagarcia y sus dignisimos compañeros del Consejo.

De las insidias personales con que se nos pretende lastimar, diremos lo que dijo el senor marqués de Valdegamas en defensa de la elección del Exemo. Sr. D. Alejandro de Castro, por mi pueblo, «hay que retirar la vista con desprecio y el estómago con ascon, y desear vivamente y con toda el alma que nuestro proyecto se discuta en el Congreso para que resalte la verdad y se patentice que nuestro proyecto es demasiado grande para que lo comprendan cerebros chicos y que les falta materia gris. LAUREANO SALGADO

## Cubanos y Españoles

Se ha recibido gran remesa de frutas de la Habana en pasta y jalea de guayaba, y de todas las frutas en almibar, como también en galletas francesas é inglesas y terrinas de foiesgras de las mejores marcas.

CASA DE ANGEL FERNANDEZ Cedaceros, núm 14 (esquina á Arlabán). Teléfono 499.-Madrid.

## GRAN MUNDO

de la señora de Iturbe y de la marquesa de Ivanrey, ha sido agraciada por Su Santidad su madre les había encargado que vendieran con la condecoración «Pro Ecclesia et Pontifi- aquella ropa. ce», distinción que poseen muy pocas damas.

-La marquesa del Mérito, que ha pasado unos días en Madrid, ha salido para su pala-

con D. José María de Escoriaza se celebrará habilidad obtuvo de los detenidos la confeel día 16, á las once y media, en la iglesia de sión de que todo aquello era producto de un Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

-Se ha celebrado en Madrid la boda de la gentil señorita Mercedes Sánchez de Pal con baúl que estaba en el muelle de gran velociel joven abogado D. Ramón Mesonero Roma- dad en la estación del Mediodía. nos y Barrón, en la iglesia de la Concepción.

Además de las damas que suelen acudir al ropas, que eran de gran valor. segundo turno, veianse la joven condesa de Revillagigedo con su madre la condesa de Adanero y su hermana; la duquesa de Zaragoza y la señora de Vázquez (née Chavarri). da, con el nombre «Aurora» admirablemente

Con la marquesa de Villamediana iban unas lindísimas muchachas, las Srtas. Carmen y Montserrat Rivas, sobrinas del marques de en una prendería establecida en la calle del Alella.

bastante gravedad desde el miércoles. tocrático paciente.

-Ha sido muy sentida en la sociedad aristocrática la muerte de la marquesa viuda de

Valdeiglesias. ya á las reuniones mundanas; á pesar de lo

cual había conservado muchas amistades. Reciban nuestro más sentido pésame sus equipaje de la notable artista citada. hijos, los marqueses de Valdeiglesias, las senoras viuda de Santana y viuda de Orhla, y

MADRIZZY.

Usar Alcodental es conservar la dentadura.

D. Alfonso Escobar.

#### IMPORTANTE

Aguas subterráneas En nuestro número de ayer publicamos un suelto alusivo á la sequía de Aragón y, particularmente, al pueblo de Bujaraloz, que busca sus aguas, para beber, en Osera, á 45

kilómetros, pagando hasta 25 pesetas por una

cuba que no llega al metro cúbico. La Correspondencia, respondiendo á los ciosos datos á sus lectores sobre las condiciones del terreno, objeto de estudio, y la manera más económica y adecuada de alumbrar

Bujaraloz ocupa una meseta en terreno terciario, framo mioceno, abundante en arcillas, yesos y margas, pero hay también bajas de terreno de acarreo, sobre todo en la ladera cantarilla de la carretera, aguas arriba del hay aguas potables con relativa abundancia, do, por cuenta del Sindicato Español, à nom- buscan siempre las aguas en los puntos más

Alcubierre es otro pueblo que carece de Esta zona tiene un promedio de 350 milime-

de las obras que en nuestro proyecto figuran. tros de fluencias hidrometeóricas, equivalentes á unos 350.000 metros cúbicos por kilómetro cuadrado, es decir, que hay aguas subterráneas, como las hay en toda España; lo que hace falta es voluntad y saber buscarlas. NAROM.

#### CORREOS Y TELEGRAFOS

Relación de los opositores de Correos aprobados en el primer ejercicio: 1.631. D. Francisco Maza Marcillán, 110

D. Leandro Menéndez Ares, 96. 1.656. 1.657. D. José Menéndez Azcune, 100. 1.658. D. Juan Menendez Bralle, 76.

1.673. D. Agustín Mico Fuset, 98. 1.692. D. Adolfo Miranda Ortega, 98. 1.704. D. José Maria Monfort Torres, 98. 1.723. D. Pedro Pablo Mora Sánchez, SERVICIO POLICIACO

# EL EQUIPAJE DE "LA GOYA,

Merced al olfato policíaco de dos guardias de Seguridad, La Goya puede contar con parte de su equipaje, que, como se verá por el relato de los hechos, la habían robado.

Los guaridas de Seguridad números 857, Miguel Arenas, y 722, Valeriano Herraiz, que estaban de servicio en la ronda de Valencia, cerca de los jardines de la Veterinaria, vieron dos jovenzuelos que llevaban un lio grande de ropas.

El aspecto de aquellos muchachos y la clase de las prendas, que, mal envueltas, dejaban ver la riqueza de sus telas por entre las puntas del pañuelo que servia de envoltorio, hicieron sospechar á los guardias citados que lo que allí iba oculto podía ser producto de un

Llamaron à los del lio v les interrogaron. Llamanse Victoriano Díaz Rojo, de diez y ocho años, domiciliado en la calle del Amparo, núm. 52, y Eulogio Cabreros Sastre, de trece años, que vive en la calle de Buenavista, número 12, piso cuarto.

Ni Victoriano ni Eulogio tuvieron la sufi-La marquesa de Belvis de las Navas, madre | ciente tranquilidad para contestar á las preguntas que se les hacían, y sólo dijeron que

Durante el interrogatorio incurrieron en tales contradicciones, que los guardias decidie-

ron llevarlos á la Comisaría. Ya en este Centro, el inspector D. Salvador -La boda de la linda señorita María Boix Arnal les estrechó á preguntas, y con gran visiones, apenas descanscodor

Los muchachos se habían apoderado de un

Marcharon con él á casa, y decidieron, para -Muy brillante estuvo anteanoche el teatro que no quedara huella del delito, vender el baúl, y luego, poco á poco, ir vendiendo las

Había varios trajes de lana y seda, hermosas blusas de seda y encajes, medias elegantisimas, zapatos, toallas, camisas de Holan-Con la marquesa de Aguiar, la duquesa de bordado, valiosos abrigos, pelucas y varios

En una merceria de la calle del Olivar, número 51, vendieron varios pares de medias; Ave Maria, varias alfombritas de alcoba; en -El conde del Puerto se halla enfermo de la calle de Embajadores, núm. 26, dejaron, a bajo precio, faldas y sábanas y, finalmente, Mucho deseamos el pronto alivio del aris- en una tienda de telas de la calle de Embajadores, habían vendido diferentes toquillas.

El comisario, para indagar á quién pertenecían aquellas prendas, ordenó que un agente fuera á la casa donde habían vendido el A causa de su avanzada edad, no acudía baúl. Con la etiqueta que llevaba adherida se comprobó el número de la expedición y se vino en conocimiento de que pertenecía al

> En su domicilio, Corredera Baja, número 21, presentóse un inspector de Policía. La Goya dijo que esperaba en vano reci-

> bir su equipaje, que consta de cuatro enormes baúles, slenos de ropa, de teatro la mayor parte, que vale muchos miles de pesetas. Y como no había llegado, según la mani-

> festaron en las oficinas, tenla presentada una reclamación á la Compañía de ferrocarriles. Claro es que sólo ha aparecido un baúl y

su contenido, pero faltan tres baúles más. La madre de uno de los chicos ha sido detenida también.

# Publicaciones de actualidad

reaparecerá muy en breve.

CLASES PASIVAS

## NUEVAS PENSIONES

Relación de las pensiones declaradas por el

Consejo Supremo de Guerra y Marina durante la segunda quincena del me de noviembre: Doña Angela Sierra Fenollar, 470 pesetas anuales; doña María Concepción Beltrán y Santos y hermana, 625; doña Ana María de Toledo y Cadaval, 1.650; doña Lorenza Plazuelo y Pérez, 400; doña María Paz Prada y Oguiza y hermanos, 400; doña Amelia Gil Cámara, 1.125; doña Luisa García Torres, 1.125; doña Filomena Urdamivia Castilla, 1.725; doña Josefa Astraín Garayoa é hija, 1.650; doña Pilar Pallardo Toribio, 470; doña Antonia Gras Estadella, 400; doña Francisca Riva Hernández, 1.642,50; doña Carmen Colomo y Mazón y hermanos, 1.125; doña Juana Domínguez Vázquez y hermanas, 2.500; doña Clara Jiménez Caña y huérfanos, 1.650; doña Tomasa Bravo Taboada, 470; doña Trinidad Cebreiro Ferrer, 470; doña Antonia Navarro Freijomil, 400; doña Cata-lina March Marti, 550; doña María Concepción Rodríguez Folla Vilar, 375; doña Trinidad González Reina, 625; doña María Caridad de Lara Tomaseti y hermano, 1.125; dona Carmen Santa María Sedano, 1.125; doña Braulia Perea Barrutia, 625; doña Aurelia Perdomo Olivar, 470; doña Angélica Santana Aranqui y hermanos, 1,125; doña Dolores Bachiller González, 1.650; doña Maria Gómez Lumbreras, 1.125; doña Domitila García Vidal y Raimeri, 375; doña Teresa Desbertrand Rico, 1.250; doña Maria Concepción Fernández Fonseca, 1.125; doña Maria Encarnación Fernández Meglas, 1.125; doña Ana Luque Garcia, 470; doña Hilaria

Mata Rodríguez y huérfanos, 470. CELESTINO MARTINEZ, MONTERA. 21

# AGRICULTURA - INDUSTRIA - COMERCIO - NAVEGACIÓN

LOS RIEGOS Y EL SECANO

Por mucha importancia que se pretenda dar á los riegos en nuestro país, por grandes que sean las esperanzas que en ellos se cifren, aunque se tomen como bandera de propaganda para fines políticos y económicos, nunca podrán romper límites muy estrechos á que la topografía especial del suelo español los

Hoy, lo mismo que mañana, lo importante, lo esencial será el cultivo de secano, y á él hemos de sujetar cuantos esfuerzos se dirijan para la mejora de la agricultura nacional.

Sólo á costa de sacrificios enormes para el país pueden realizarse obras hidráulicas costosisimas, que en su mayor parte jamás podrán ser amortizadas por sus reducidos be-

A todos cuantos han fijado su atención en nuestros campos, y que han observado aún en el mismo paisaje que se desarrolla ante los trenes que cruzan la Península, tierras desnudas ó muy pobres de vegetación, que repentinamente se convierten en bellos oasis, gracias á la influencia del riego, esos proyectos hidráulicos les han convencido y encantado.

Los mismos agricultores, que constantemente sufren el duro azote de las seguias, han visto en ellos su única salvación, prefiriendo el convencerse de que su propia majadería era la causante de que no estuvieran hechas unas obras que s ponían un negocio seguro á perder la esperanza de que sus tierras pudieran regarse.

Sin que pretendamos afirmar que no hay posibilidad de hacer nada práctico en este sentido, pues tenemos el convencimiento de que cabe aumentar la riqueza agricola con algunas obras hidráulicas, creemos que sobre este asunto se ha exagerado mucho, se ha soñado en gran escala, y buena prueba de ello son los fracasos que la realidad comienza á darnos á conocer.

Si, á pesar de todo esto, fuera imposible pensar en una agricultura más productiva, sin disponer del agua precisa para regar, había que someterse á los sacrificios, á menos de renunciar á la riqueza mayor de una nación.

Pero el caso es otro muy distinto; afortunadamente hay medios para que los secanos cedan buenas cosechas, hay sistemas para que el labrador pueda defenderse de las sequías largas y evitar los perjuicios que ahora le ocasionan.

Los nuevos procedimientos de dry-farming, estudiados y puestos en práctica por los agrónomos norteamericanos, y extendidos ya por el mundo entero, enseñan el modo de almacenar el agua de las lluvias en las tierras, de guardarla en ellas para que nunca pueda faltar à las plantas, de obtener beneficios no pequeños en suelos que habían sido áridos hasta el presente.

Y estos procedimientos que la c'encia y la práctica perfeccionarán creemos que tienen para los españoles más importancia que esas obras, en donde se entierran millones y más millones para luego mejorar la situación de un pequeñisimo número de agricultores.

Emprendan las Granjas agricolas y los Centros agronómicos oficiales estudios serios y concienzudos sobre los cultivos de secano, aceptando los nuevos derroteros de esta parte especial de la agronomía; propaguen por todos los medios posibles los resultados ventajosos obtenidos en su labor; ayude el Gobierno ampliamente á esta empresa, que na cuesta millones ni presenta los peligros de negocios que á su sombra puedan hacerse, y si todo esto se hace no pasarán muchos años sin que poseamos una agricultura floreciente y rica, sin trastornar la vida económica del

JOSE ARAGON

#### INSPECCION VETERINARIA DE LOS ALIMENTOS DEL GANADO

cuaria y Sanidad veterinaria de Málaga, señor llamaba poderosamente la atención una ga-Sanz y Egaña, el Consejo de Fomento de di- llinita Bantam, blanca y barbuda, que se concha provincia ha elevado al ministro de Fo- sidera única en el mundo entero. Su propiemento una proposición para que se promulgue | tario, un señor Van der Veen, del Haya, afiruna ley en la que se disponga la inspección ma haber empleado varios años para obtener veterinaria de las substancias que sirven de ese tipo perfecto, y valora su gallina-que ya alimento á los animales domésticos, y para es valorar-en 25.000 pesetas. que interin se dicta dicha ley, se confie á las Inspecciones de higiene pecuaria la vigilancia de los citados alimentos, tanto en las Aduanas, como en los almacenes, depósitos de venta, etc.

En circular dirigida á los Consejos de las demás provincias, Cámaras y Asociaciones agricolas, pidiendo su apoyo, se razona dicha proposición, haciendo presente un telegrama publicado en La Correspondencia de España, fechado en la Coruña, dando cuenta de haberse importado una remesa de maíz en malas condiciones que causó grandes daños en los ganados y citando otros casos semejantes.

La petición nos parece muy justa y el asunto merece ser atendido, pues debe regularse el comercio de alimentos para los animales, de un modo semejante á lo que se hace en Fran-

#### cia, Belgica y otros varios países. EL CANAL DE PANAMA

Por decreto del Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, fecha 13 del mes de noviembre, se han fijado los derechos de tránsito de los buques por el Canal como á continuación se expresan:

Por los barcos mercantes que conduzcan pasajeros ó carga, 1,20 dóllares por tonelada

neta (de 100 pies cúbicos). Por los barcos en lastre, sin pasajeros ni

carga, el anterior derecho, menos el 40 por 100.

tonelada de desplazamiento. Por los barcos dedicados al transporte de carbón, hospitales y suministros de víveres, los mismos derechos que para los barcos mer-

Se supone que estos derechos regirán para cuando tenga lugar la apertura del Canal.

# UN NUEVO ABONO MIXTO

GRANULADO

El notable químico Carleton Ellis ha ideado un nuevo abono, que contiene á la vez: 1.º, elementos solubles, bajo formas de reservas, de manera que estén algún tiempo á disposición de las plantas sin ser arrastrados por las aguas; 2.0, productos que neutralicen las toxinas vegetales que contenga el suelo, y 3.°, bacterias nitrificantes.

Para conseguir tales fines, Ellis ha mezclado las sales fertilizantes con cemento Portland, después de humedecerlas con agua y hacer pasar la masa pastosa por una máquina de granular, que la divide en porciones del tamaño de guisantes; luego inocula bacterias nitrificantes sobre los granos, recubriéndolos de arcilla, caolín ó carbonato de cal.

#### EL AUMENTO DE PRODUCCION

EN ALEMANIA Es sumamente instructivo el estudio de las causas que han producido el aumento en la producción agrícola alemana en los últimos

Ese aumento es considerable, como lo prueban las estadísticas, que marcan una diferencia entre el producto de una hectárea en el decenio de 1879 á 1888 y el de 1899 á 1908, de 6,17 quintales para el trigo, 5,91 para el centeno, 5,68 para la cebada, 6,45 para la avena y así proporcionalmente para el resto de las cosechas.

Los factores que intervinieron en tales resultados favorables fueron, en resumen: la mejora de las plantas cultivadas gracias á la selección, los abonos, la buena organización de las explotaciones y las mejoras de orden económico para el agricultor.

ningún género, la selección, pues las estadisticas marcan perfectamente los mayores ascensos en la producción en los años que mayores cantidades se aplicaron de semillas seleccionadas y, en cambio, indican inferior cosecha cuando predominaron en las siembras las variedades locales.

La Sociedad de Agricultura alemana ha seguido muy de cerca esta cuestión, y prácticamente ha probado uno y otro año las diferencias notables que existían entre el uso de simientes seleccionadas y las corrientes empleadas por el labrador.

En España, donde muy raramente se aplica la especial atención que merece á la elección de buenas semillas, pueden los agricultores ver en ese desarrollo rápido de la producción de otro país el influjo grande y la importancia inmensa que tiene tan interesante cuestión.

#### EL CULTIVO DE LA CAÑA EN LUGARES PANTANOSOS

La Dirección de Hidráulica y Mejoras Agrícolas del ministerio de Agricultura de Francia ha indicado la conveniencia de emplear los terrenos pantanosos en el cultivo de ca-

Puede llegarse á un rendimiento anual de 15 á 20.000 kilogramos por hectárea, y dada la aplicación que actualmente tiene la caña para la fabricación de papeles de embalar, así como para construir jaulas ó cajas para el transporte de mercancías, puede dejar una utilidad no despreciable, sobre todo tratándose de terrenos que no pueden utilizarse para otros cultivos.

He aquí una mezcla que recomienda: 45 por 100 de cemento, 10 de nitrato de sosa, 5 de sulfato amónico, 5 de sulfato de potasa, 12 de superfosfato doble, 3 de carbonato de potasa, o,1 á 1 de formiato de cal básico, 20 de turba en granos recubiertos y de trazas de bacterias nitrificantes.

Los ensayos realizados con este nuevo abono no han pasado del campo experimental, y aun no se han aplicado de un modo industrial y atendiendo á los resultados económicos.

#### UNA GALLINA DE ORO

En el Concurso avícola celebrado recien-A propuesta del inspector de Higiene pe- temente en el Palacio de Cristal, de Londres,

#### LA COSECHA DE 1912

Según datos oficiales de la Junta Consultiva Agronómica, la cosecha en el año actual ha sido, refiriéndose al trigo, de 29.878.446 quintales métricos; la de cebada asciende á 13.062.280, y la de centeno, á 4.792.506. Con respecto á la media de los cuatro años

anteriores, la disminución en el presente ha sido de 7.544.297 quintales para el trigo, 4.044.058 para la cebada y 2.688.578 para el

Teniendo en cuenta los precios actuales. sólo en estas tres simientes se ha sufrido una pérdida, con relación á las cosechas anteriores, de 360 millones de pesetas, aproximada-

## TEATRO REAL

Un éxito inmenso y merecido alcanzó la segunda representación de Lohengrin en la noche del jueves último.

El tenor Sr. Palet pudo hacer gala de sus hermosas facultades, luciendo brillantemente en toda la obra, especialmente en la salida, en el dúo de amor del tercer acto, en el racon= to que se vió obligado á repetir, y en la poética despedida. Mereció muchas veces los ho-

nores del proscenio. La Srta. Moseisca también fué objeto de grandes demostraciones de agrado de todo el allí. Por los buques de guerra, 50 centavos por público. En el dúo logró un éxito envidiable, siendo llamada á escena, con el tenor, al final de cada acto.

Ortruda fué encarnada en la hermosa figura de Virginia Guerrini, que fué muy agasajada con los aplausos del público durante toda la representación, llegando á causar grandísima

barítono, que hizo y cantó de modo admirabie. Una unánime ovación fué el premio que el público otorgó á la bella artista por su inmejorable labor.

Bonini demostró ser un actor excelente y un maestro de irreprochable escuela. Fué

también muy aplaudido. Los demás intérpretes, muy bien.

El derroche de lujo con que está puesta la ópera con magnificos trajes, espléndido decorado, excelente armería y escrupulosamente cuidada dirección escénica, produjeron extraordinaria impresión en el público, que aplaud'ó la suntuosa presentación.

-Mañana, domingo, en la tercera función de abono de tardes, se cantará Los pescadores de perlas.

En esta ópera, de Bizet, han triunfado sin reservas la Srta. Gonzaga y el tenor Smirnoff, que se ve obligado á repetir todas las noches en que se representa esta obra la famosa romanza del primer acto.

-Por la noche, primera representación de La Gioconda, para debut del tenor Sr. Ro-

El personaje principal de la ópera de Ponchielli lo interpretará la Srta. Mazzoleni, que hi obtenido grandes triunfos en esta obra en los teatros de Europa y América en que la ha

### Gran liquidación

Por fin de temporada se r-alizan grandes existencias de magnificas alfombras, tapices y esteras de gran duración de los Grandes almacenes de Esparteros, 3 y Carmen, 20 al 24, á precios baratisimos.

### Como se muere en Madrid

El factor predominante fué, sin duda de fallecido en Madrid 1.185 personas, ó sean bía de celebrarse en la Sala segunda del Tri-198 más que en igual mes del año anterior. Las enfermedades que han causado más victimas son las siguientes:

Pneumonía y bronco-pneumonía, 125; tuberculosis pulmonar, 118; enfermedades del corazón, 82; bronquitis aguda, 65, y difteria y crup, 66.

La viruela ha descendido á la mitad que el mes de octubre, ocasionando 9 víctimas. Clasificadas las defunciones por distritos, dan el resultado siguiente:

Centro, 72; Hospicio, 74; Chamberi, 127; Buenavista, 91; Congreso, 128; Hospital, 163; Inclusa, 128; Latina, 167; Palacio, 89, y Universidad, 146.

Si al traeros vuestros sirvientes el género que les ordenasteis comprar os presenta el ticket ó recibo que da la registradora «National», sabréis si fué á la tienda preferida y si el precio es el justo.

Esto, al cabo del año, os ahorrará bastante

Informes gratis: Preciados, 11.

#### La marquesa viuda de Valdeiglesias

Entierro del cadáver.

A la Sacramental de San Justo fué conducido ayer tarde el cadáver de la que fué virtuosísima señora marquesa viuda de Valdeigle-

Constituyó el acto de la traslación una verdadera manifestación de duelo á la que se sumaron representaciones nutridísimas de todas las clases sociales madrileñas, desde las más ilustres personalidades de la política, la aristocracia y las letras, hasta gentes humildes que admiraron las bondades y bendijeron re-

petidas veces la caridad de la finada. Quedó patentemente demostrado el sentimiento producido por pérdida tan sensible y las simpatías generales de que gozan los hijos de la marquesa viuda de Valdeiglesias. A las dos en punto se organizó la comiti-

Santa Bárbara, con cruz alzada y cantores. El féretro, de ébano y terciopelo negro, fué bajado en hombros por el marqués de Valdeiglesias y otras personas de la familia, y colocado en una carroza tirada por seis caba-

va, precedida por el clero de la parroquia de

llos empenachados. Detrás marchaba la presidencia del duelo, formada por los presbíteros D. Enrique Podadera, director espiritual de la finada, y don Francisco Arias, capellán del Asilo de las Mercedes, y en representación de la familia, el marqués de Valdeiglesias, su hermano político, el marqués de Altamira, y D. Antonio

Gabriel Rodríguez. A continuación marchaba el numeroso acompañamiento, que siguió á pie hasta la iglesia de las Calatravas, donde se despidió el clero.

Frente á este templo, y antes en el de San

losé, se rezaron responsos. Figuraban en el cortejo el jefe del partido conservador, D. Antonio Maura; los ex ministros Sres. Dato, Sánchez Guerra, Mellado, Gullón, marqués del Vadillo, Dávila, Echegaray, Burell, Ramírez de Villaurrutia, Rodríguez San Pedro, González Besada, marqués de Figueroa, Santos Guzmán, Villar y Villate, Santamaría de Paredes y Domínguez Pascual; los capitanes generales marqués de Eslla y Azcárraga; los ministros de Estado, Hacienda, Fomento é Instrucción Pública y centenares de personas más, cuya consignación llenaría varias columnas.

Poco después de las tres de la tarde llegó á la Sacramental de San Justo el cadáver de la marquesa viuda de Valdeiglesias.

Aunque el duelo se había despedido en la Cuesta de la Vega, fueron muchos los amigos de la familia doliente que quisieron dar testimonio de afecto á la misma llegando hasta

del enterremiento la mayoría de los redactores de «La Epoca» y demás personal del mismo. En la capilla del cementerio se rezó un responso y seguidamente recibió el cadáver cristiana sepultura.

impresión en el dúo del segundo acto con el la expresión sincera de nuestro sentimiento, do la una, non la puede dexar, e pedir la

next was an out of the state of the state of

## SENTENCIA TRANSCENDENTAL

# TRIBUNALES Y LA

El Supremo confirma la sentencia de la Au- | otra....»; ley cuya aplicación ha sido tradidiencia.-El Sr. Cierva.

A primera hora de la tarde empezó á circular por el Palacio de Justicia la noticia de que tespuesto por el director de «El Liberal» y la Sociedad Editorial contra la Audiencia de Madrid, que les condenó al pago de 150.000 pesetas de indemnización por la publicación de un telegrama que daba la noticia de que una señorita de Totana había sido raptada por un fraile, de quien había tenido sucesión, suicidándose éste al ser sorprendidos por un tío de aquélla, noticia falsa que después fué desmentida y rectificada.

La sentencia recurrida condenaba además á publicarla en tres periódicos de Madrid y dos de Murcia.

La noticia á que nos referimos era exacta. Anteanoche se reunieron los magistrados que componen la Sala primera del Tribunal Supremo, y por unanimidad pronunciaron su fallo, procediendo inmediatamente á la re-

dacción de la sentencia. El fallo ha permanecido en el secreto para los extraños del Tribunal, reservándole cuidadosamente hasta que estuvo firmado.

A las dos de la tarde el relator Sr. Gómez Vela salió de la Sala, comunicando á los periodistas que se hallaban en el vestíbulo del Alto Tribunal que la sentencia había sido firmada, y que era confirmatoria en todas sus partes de la sentencia de la Audiencia.

El Sr. Cierva, que en aquellos instantes Durante el mes de noviembre último han aguardaba para entrar en una vista que habunal Supremo, se enteró de la noticia, recibiendo felicitaciones de todos los presentes por su gran triunfo forense, ya que ha visto prevalecer en el Juzgado, en la Audiencia y en el Tribunal Supremo ahora la doctrina jurídica que aspiraba fuera proclamada a presentar su demanda.

Firman la sentencia los Sres. D. Buenaventura Muñoz (presidente), D. Víctor Covián, D. Rafael Bermejo, D. Antonio Gullón, D. Manuel Pérez Vellido y D. Juan de la Cruz Cisneros.

#### La doctrina de la sentencia Estimación del honor.

CONSIDERANDO que la honra, el nonor y la fama de la mujer constituyen los bienes sociales de su mayor estima, y su menoscabo, la pérdida de mayor consideración que puede padecer en una sociedad civilizada, incapacitándola para ostentar en ella el carácter de depositaria y custodia de los sagrados fines del hogar doméstico, base y piedra angular de la sociedad pública, debiendo, por lo tanto, ser apreciados estos daños como unos de los más graves, que obliga tenerlos en cuenta al legislador para legislar y á los Tribunales, encargados por la ley de aplicar y de realizar la justicia, con el propósito de remediarlos, para procurar se fije una norma reguladora, estableciendo una responsabilidad civil armonizada con los principios jurídicos que informan nuestro Derecho común, si no se quiere fomentar en la sociedad una negligencia suicida, cual sería el abandono de un elemento social de primer orden como la mujer, al capricho de la pública maledicencia:

La calumnia y la rectificación.

CONSIDERANDO que tomados en cuenta estos fundamentos sociales de toda legislación y de toda organización de justicia, no cabe desconocer que el hecho controvertido en autos constituye una total y absoluta expoliación de la dignidad personal, familiar y social de la joven ofendida, violentamente despojada de todos sus títulos de pudor y honestidad que la hacían acreedora á la estimación pública, por presentarla de modo evidente y escandaloso, culpable de la fuga del hogar paterno y de amancebamiento sacrilego consumo, con todas sus consecuencias naturales, inhabilitando por efecto de la pública exposición del hecho calumnioso en periódicos de gran circulación como El Liberal, que hacen la rectificación imposible, tanto por la imborrable impresión que causa en el ánimo de sus lectores, cuanto porque la reproducción de todo suelto injurioso, hecha en la Prensa, no altera, según reiterada jurisprudencia, la responsabilidad del que la reproduce, puesto que lo que castiga la ley es la propagación de la injuria; y por todo esto es por lo que el Tribunal sentenciador al someter el daño moral causado á compensación pecuniaria, no confunde como se supone las atribuciones del poder judicial con las del poder legislativo, pues para ello sería preciso se declarase en disposición abstracta ó de carácter general algún derecho nuevo, cosa que no ocurre aquí, porque el juzgador, valiéndose de las reglas de equidad, que son máximas elementales de justicia universal, se limitó, como intérprete de la ley, á explicar principios jurídicos más ó menos clara y distintamente expuestos, pero ya preexistentes que definen el daño en sus diversas manifestaciones para justificar, toda vez que es indiferente pedirla por acción civil ó penal, una indemnización pecuniaria, que si nunca es bastante como resarcimiento absoluto de ofensas tan graves, al fin es la que se aproxima más á la estimación de los daños morales directamente causados á la joven Musso, y que llevan consigo como consectarios naturales y lógicos otros daños, esto es, los materiales y los sociales, conforme a. oriterio tan sabiamente manifestado en la ley 21, título 9.º de la partida 7.º, cuando al disponer «que cualquier que reciba tuerto ó desonrra, que pueda demandar emienda della en vna destas dos maneras qual más quisiere. También estuvo presente en los momentos | La primera que faga el que lo desonrro emienda de pecho de dinero. La otra es en manera de acusación, pidiendo que el que le fizo el tuerto que sea escarmentado por ello..... E la vna destas maneras se tuelle por la otra; porque de un yerro no deve home recibir dos Reiteramos à la ilustre familia de la finada penas por ende. E desque que ouiere escogi- Chocolates, cremas y bombones Suchard

cional en España;

Interpretando una sentencia.

CONSIDERANDO que por lo demostrado había sido fallado el recurso de casación in- | antes no cabe vacilar en preferir el criterio de la sentencia recurrida como mejor, más acomodado y eficaz para la defensa de la honra de los ciudadanos al que se sustenta. en el recurso, pues que sobre la doctrina establecida en la sentencia de 6 de diciembre de 1882, dictada en asunto puramente criminal, parte de un supuesto completamente distinto, porque se refiere al simple honor en sí mismo, la recta razón en consonancia con el concepto general del derecho positivo, y las enseñanzas de Tribunales de otros países respetables por su competencia, no consienten de acuerdo con el Código tradicional transcrito que, cual si se tratara de un derecho ideal sin práctica realidad, quede exento de responsabilidad civil el causador injusto con sus calumnias ó injurias de daños morales. que traen en pos de si daños materiales, y que á no precaverlos ó corregirlos, privarian siempre al ofendido de bienes de un orden temporal;

Cuantía de la indemnización.

CONSIDERANDO que si por lo que toca á la honra y á la consideración pública v privada debida á cada ciudadano no incurre la Sala en las infracciones alegadas en los motivos 1.º, 2.º y 3.º, menos todavía respecto de los que sirven de sostén al 4.º de los dos recursos, donde se impugna la cuantia decretada, de conformidad con lo solicitado en la demanda, porque el valor de tales perjuicios no descansa siempre en la prueba que haya de practicarse en la litis, sino en el reconocimiento prudente prestado á la reclamación en los escritos fundamentales de la discusión; y no sólo por esto, sino porque siendo indudable que la honra y el decoro personal son cosas que están por encima del comercio humano, y que sólo quien las pierde puede apreciar en todo su valor, á nadie más que al Tribunal sentenciador corresponde, dada la naturaleza del juicio, fijar su importe prudencial, atendiendo á las circunstancias de la ofendida, su edad y su posición cial, apreciación ésta tampoco infringida en forma, que, sobre la manera de indemnizar en linero confirma la ley tradicional al decir que «...deue estonce preguntar el judgador al querelloso por quanto non querría auer recebido aquella desonrra; é des que la oviere estimado, él deue mirar qual fué el fecho de la desonrra e el lugar en que fué fecha, e qual es aquel que la recivió e el que la fizo. E catadas todas estas cosas, si entendiere que la estimó derechamente, deue mandar que jure que por tanto quanto estimó la desonrra que non querría auer recebido, e desque la oviere jurado, dévela judgar, e mandar al otro que la peche la estimacion. E si el judgador entendiera que la apreció a demás, devegela

Los daños morales. CONSIDERANDO que la apreciación de los daños causados, como consecuencia de los morales, en el orden material no puede diferirse, cual se sostiene en el motivo quinto de uno y otro recurso, hasta que el tiempo manifieste cuántos y cuáles se hayan producido, porque sucedería que algunos se realizasen, quedando ilusoria la indemnización después que el escaso plazo legal establecido para el ejercicio del derecho hubiere transcurrido; siendo, por otra parte, justo y equitativo que una vez causado el daño se exija cuanto antes su reparación, ya que no puede hacerse con la debida equivalencia si no precede la estima prudencial de los daños materiales que de él se han de derivar;

templar segun su albedrío...»:

Responsabilidad de la Empresa. CONSIDERANDO que á descomponer la solidaridad de la Sociedad Editorial de España, evidente por sus estatutos, por lo mismo que ella corre con la dirección y administración superior de sus diarios, de nada sirve el argumento empleado para demostrar que D. Alfredo Vicenti merece un concepto superior al de dependiente, porque si bien dentro de la escala social de esa dependencia lleva la dirección de las convicciones de determinadas ideas políticas, no por ello deja de estar subordinado á la autoridad de aquélla, que se habrá cuidado de tener en cuenta sus condiciones de pericia para conferirle el nombramiento de d'rector, y obtener los socios con su cooperación las mayores ventajas posibles en el negocio industrial; pero que no excusan las pérdidas ó perjuicios resultantes del descuido ó de la negligencia de los empleados, por lo que la Compañía es directamente responsable del daño moral y material que sin impugnación formal aprecia el Tribunal sentenciador de acuerdo con el parrafo final del artículo 1.903 del Código civil, que con otros concordados suponen vulnerados en los motivos 7.º y 8.º del recurso.

CONSIDERANDO, en fin, que la sentencia recurrida no puede calificarse de incongruente, como se afirma en el motivo 6.º, porque en los fundamentos de hecho y de derecho que puedan consignarse con más ó menos acierto, nunca susceptibles de casación, aduzca razones para confirmar y hacer ver mejor la justicia de conceder todo aquello que se pedia en la demanda y que, en efecto, con-

FALLAMOS que debemos declarar y declaramos no haber lugar á recursos de casación por infracción de le, interpuestos por la Sociedad Editorial de España y por D. Alfredo Vicenti Rey Fernández, como director del periódico El Liberal, á los que condenamos al pago de las costas, y al último, además, á la pérdida del depósito que ha constituído, que se distribuirá con arreglo á la ley.

## Casa Valentin Martin PRECIADOS. 8

2009 Ministerio de Cultura

# NOTICIAS É INFORMACIONES PARLAMENTARIAS

A las tres y media comienza la sesión, presidiendo el Sr. Montero Ríos. Alguna mayor concurrencia de senadores

que en los días anteriores. En el banco azul los ministros de Gracia y

Justicia, Marina y Fomento. El Sr. CALBETON participa á la Cámara que la Comisión de Presupuestos retira el dic-

tamen del de Instrucción pública para redactar nuevamente el artículo adicional. El Sr. CONDE Y LUQUE solicita datos

para la discusión del presupuesto de Instrucción pública. ORDEN DEL DIA

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión de gracias y pensiones sobre el provecto de ley concediendo pensión á la viuda é

hijos del Sr. D. José Canalejas y Méndez. El Sr. GIMENO explica los motivos que le inducen á usar de la palabra, por la gran amistad que le unió con el ilustre Sr. Canalejas.

Recuerda el silencio de la Cámara en aquella tarde en que se presentó el Ministerio presidido, por la desgracia, por el señor conde de Romanones, cuyo silencio no podía traducirse en indiferencia, sino por el atontamiento que produce la intensa emoción en les momentos que siguen á la catástrofe.

Analiza el temperamento del Sr. Canalejas, vehemente, anheloso de procurar la libertad para su Patria, que algunos calificaron de locuras juveniles; pero que bien sabían su valer aquellos amigos íntimos que de cerca vieron la labor del periodista, del sociólogo, del político.

Después de historiar rápidamente los triunfos parlamentarios y de gobernante del senor Canalejas, termina diciendo que la muerte del martir debe ser el estímulo para que los que fueron sus amigos sigan el camino que dejó trazado.

Propone la Presidencia que el dictamen se apruebe por unanimidad.

El Sr. POLO Y PEYROLON explica su voto, diciendo que considera á Canalejas un mártir social, y en ese sentido es favorable su voto al dictamen; pero no significa ni aprobación á la política anticlerical, ni renuncia de sus opiniones sobre la concesión de pensiones, que volverá á exponer cuando se trate de alguna de las ordinarias.

Por unanimidad se aprueba el dictamen. Se reanuda la discusión del presupuesto de Fomento.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO rec-

Con extensión explica las orientaciones indicadas en su discurso, y declara que no debe convertirse en Deuda del Estado la Deuda creada por las Juntas de Obras de puertos, sino poner coto á la creación de estas deudas, que de un modo indirecto viene á aumentar la cifra, ya excesiva, que pesa sobre el Tesoro por Deuda pública.

El ministro de FOMENTO, al rectificar vuelve à explicar las causas que elevaron considerablemente el presupuesto de Fomento de 1911.

que responde á la necesidad de prolongar las conservador. carreteras internacionales. Ofrece no presentar ningún proyecto de

obras sin que vaya acompañado de una Memoria explicativa.

En cuanto á la Junta de Obras de Puertos, entiende que el Sr. Rodríguez San Pedro sufre un error, pues no comprende cómo se opone al pago de cantidades adquiridas en préstamo con la garantía del Estado.

Esa deuda contraída por la Junta de Obras de Puertos representa 64 millones la autorizada, y 104 si se suma á la anterior la contraída con libertad de acción.

Para lo sucesivo está garantizado que no se aumentará esta deuda, porque la ley de junio de 1911, en el artículo 12, prohibe el que, con la garantía de las subvenciones, emitan empréstitos esas Juntas sin que sean autorizadas por una ley especial.

Estima preferible y más conveniente que el Estado se encargue de esas deudas y retire las subvenciones que esas Juntas de Obras de puertos tienen comprometidas para pago de subvenciones.

Se aprueba la totalidad y se pasa á dis-

cutir el articulado. El Sr. ALVAREZ GUIJARRO hace observaciones al artículo primero, diciendo que es escandaloso eso de las gratificaciones.

El ministro de FOMENTO se extraña de la forma en que el Sr. Alvarez Guijarro ha combatido el concepto expresado en el artículo 1.º, negándole el derecho para hacerlo

como si fuese una emboscada. Se suscitan algunas frases violentas, motivadas por vivas interrupciones del Sr. AL-VAREZ GUIJARRO, quien rectifica, asegurando que no quiso hacer personal la discu-

sión. El ministro de FOMENTO explica cómo, dadas las suspicacias despertadas por toda obra que se acomete, nada tiene de particu-

lar su susceptibilidad. Asegura que esas gratificaciones están expresadas en la ley y él tiene que respetarlas. El PRESIDENTE hace presente al ministro de Fomento que se está discutiendo el ar-

ticulo 1.º y no el 11. El ministro de FOMENTO se muestra conforme con la observación y se sienta.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO declara terminantemente que tiene la mayor estimación por el ministro y que precisamente está de acuerdo con él, y lo que lamenta es que esas gratificaciones estén en la ley.

Se aprueban los trece primeros artículos. El Sr. PRAST apoya una enmienda al artículo 14, reorganizando las plantillas de los interventores del Estado en la explotación de ferrocarrriles.

El Sr. CALBETON, al decir que la Comisión no puede admitir la enmienda, explica detalladamente su gestión en el ministerio de l á esta situación

== EN EL SENADO = | Fomento y los proyectos que tenía acerca del

El Sr. PRAST retira la enmienda.

Se acepta una enmienda al artículo 14 del capítulo primero, del marqués de IBARRA, pidiendo la supresión de las palabras siguientes: «Y si éste fuese derogado, la cantidad consignada se aplicará al pago del personal frases y afirmaciones del Sr. Canalejas, para que figura en las anteriores relaciones con la denominación que se le diese».

Al aceptar el Sr. CALBETON la enmienda, expone su gestión al frente del ministerio de Fomento, negándose al cambio de denominación de los sobrestantes de Obras públicas afectos al servicio del ministerio.

(Ocupa la presidencia el Sr. López Mu-

También es aceptada una enmienda del sefior ALONSO CASTRILLO, proponiendo la amortización de las tres cuartas partes de vado las plazas de cuarta y tercera clase; pero desea la Comisión que los beneficios de esa amortización se hagan extensivos á los oficiales primeros, en partes proporcionales.

El marqués de IBARRA se opone á que esa amortización se haga extensiva hasta los oficiales primeros.

El Sr. CALBETON explica el alcance de la aplicación de la enmienda.

El marqués de IBARRA reconoce que creía que lo que se hacía extensiva era la amortización, pero en vista de que lo extensivo son los beneficios, y que no se amortizarán más que plazas de oficiales quintos, no tiene por dos. qué oponerse.

Sin discusión se aprueban los capítulos siguientes, hasta el capítulo sexto.

Al séptimo presenta una enmienda el señor GARCIA GOMEZ, pidiendo consignación en ha querido cobrar dos veces. el artículo segundo para una Granja Agrícola en Burgos, que su autor defiende, pero la retira, atendiendo el ruego y los ofrecimientos del presidente de la comisión.

Es admitida una enmienda del Sr. Girona, pidiendo se consignen 50.000 pesetas para han querido embargar. obras y material de la Escuela de Viticultura

de Reus. El Sr. MAESTRE retira una enmienda.

El Sr. MUÑOZ DEL CASTILLO defiende una enmienda proponiendo que la sección de Sanidad del campo se denomine además y represión de los fraudes alimenticios, organizando este servicio, que cree no sólo necesario, sino reproductivo por lo que fomentaria la exportación.

La enmienda es retirada y el artículo se aprueba.

Es aceptada otra del Sr. RANERO sobre subvención á la Sociedad de Fomento de la cria caballar.

Al ponerse á discusión el capítulo 11, el ministro de FOMENTO justifica la consignación de determinada gratificación, declarando que no se atreve á suprimirla porque fué creada por el Sr. Besada, y parecería que respondía á animadversión personal.

En cuanto á reorganizar servicios, está dispuesto y conforme, pero no puede fijar fecha. El Sr. ALVAREZ GUIJARRO explica sus frases pronunciadas al comenzar la discusión, sosteniendo que lo que censura es la duali-Insiste en que la ampliación del plan de dad de sueldos, sin que le haga cambiar de carreteras ni es del arbitrio ministerial, sino opinión el que fuese creada por un ministro

> Se suspende este debate, y leido el orden del día para la próxima, se levanta la sesión á las siete y cinco minutos.

#### = EN EL CONGRESO =

El Sr. Moret abre la sesión á las tres y veinte.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Ruegos y preguntas. El Sr. SALVATELLA ruega á la Mesa ponga á discusión el dictamen reorganizando

el Cuerpo de médicos forenses. El PRESIDENTE contesta que hablará con el ministro de Gracia y Justicia, y lo pondrá á de bate en cuanto se aprueben 'os presupuestos y otros proyectos urgentes.

El impuesto de inquilinato.

El Sr. SEOANE explana su interpelación acerca del impuesto de inquilinato.

Comienza diciendo que no viene á defender á los poderosos, sino á la clase media, que con ese odioso impuesto la han colocado un dogal la cuello, que cada vez aprieta más la Administración municipal.

Afirma que una gran masa de contribuyentes han sido exceptuados del pago de dicho impuesto, faltando con ello á la Constitución llamen la atención desde el tendido, según y á todas las leyes.

Censura la desgravación del champagne, la gasolina para los automóviles y otros artículos de lujo.

dicho impuesto, y señala atropellos ocurridos, bochornosos para las personas que jueron víctimas de aquéllos.

La clase media-añade-, la cual repre- ha regido en España en concordancia con sento en este momento, me encarga diga con toda la energía de mi pecho que ya no puede resistir más.

El ministro de la GOBERNACION reconoce que la clase media, por un sin fin de consideraciones, está sufriendo más que otras clases el peso de los impuestos y la carestía de todos los artículos.

Afirma en honor de la clase media que ésta ha sido una de las que con más puntualidad han pagado dicho impuesto.

Lee una estadística de los morosos, para comprobar dicha afirmación.

Defiende á la Administración municipal de los ataques de que ha sido objeto por parte de! Sr. Seoane, reconociendo que puede registrarse algún abuso en la recaudación; pero de aquél no es responsable directamente la Administración municipal.

Termina haciendo algunas consideraciones acerca del impuesto de inquilinato.

El Sr. SEOANE rectifica, diciendo que después de las palabras del ministro, sólo falta preguntar cuándo se va á poner término defenderse mutuamente.

El ministro de la GOBERNACION rectifica también, ac'arando algunos conceptos de su discurso y ofreciéndose en todo cuanto de la clase media.

El Sr. QUEJANA consume el segundo turno en esta interpelación.

Expone los antecedentes de la ley suprimiendo el impuesto de Consumos, recordando deducir que las subsistencias no se han abaratado; que hay alguien, que no es el Tesoro, que se lucra de estos millones, y que subsisten las mismas casillas y los mismos pinchos.

Alude al impuesto de pesas y medidas, recordando que originó la dimisión del alcalde Sr. Francos Rodríguez por pretender éste cobrarlo en los fielatos, y ahora se ha vuelto á restablecer la cobranza en esa forma. Pasa después á ocuparse de la forma de

cobranza del impuesto de inquilinato y de las excepciones, afirmando que no estaban en la cantes de oficiales de quinta clase, aumentan- ley la mayoría de aquéllas, como sucede con nes á los gobernadores civiles, que han en- qués de Ahumada al frente de la Guardia Cila de los militares. Ultimamente, añade, se está tramitando la

de los abogados en ejercicio, que, según frase mal paso del Gobierno. de un ilustre hombre, son todos los españoles, mientras no demuestren lo contrario.

ra demostrar que la supresión de los Consu- ne á sancionarse el real decreto creando la Dimos ha sido un fracaso tan grande como el rección general de Seguridad, y aquél condel impuesto de inquilinato.

dicho impuesto, deduciendo que la tercera parte han dejado de pagar, pues de seis millones que se calculaba, faltan por recaudar

Hay algunos que no han pagado ningún hubiera limitado á sustituirla. trimestres, otros que sólo han pagado uno,

El Sr. ROMEO: Eso á muchos.

El Sr. QUEJANA: Hay otros que han pagado el primero y el último.

Varios diputados relatan casos personales. El Sr. ROMEO: Al ministro de Estado lo

El ministro de la GOBERNACION: No El Sr. ROMEO: O lo han amenazado,

para el caso es igual. El ministro de la GOBERNACION. Lo

El Sr. BURELL: A mí me han amenazado habiendo pagado. El Sr. QUEJANA: Relata varios atropellos

en lo que se refiere al embargo. Al tomar posesión de su cargo el actual dignísimo señor a calde de Madrid declaró que era enemigo del impuesto de inqui inato, según dijo la Prensa.

El Sr. RUIZ JIMENEZ hace signos afirmativos. El Sr. SAENZ DE QUEJANA: Y se dijo que estaba en negociaciones con el ministro

de Hacienda para la sustitución. El Sr. RUIZ JIMENEZ: Exacto. El Sr. SAENZ DE QUEJANA: Después declaró el alcalde que este año era preciso pagar ese impuesto; pero que para el año

próximo desaparecería. Varios concejales eran enemigos de dicho impuesto, y después esos mismos han declarado que no se puede prescindir de él, y que todo consiste en que se dulcifique la forma

de exacción. Es decir, que se persiste en el error. Termina diciendo que no debe el Gobierno esperar, como los malos presidentes de las corridas de toros, á que le llamen la atención desde el tendido con formas violentas.

El ministro de la GOBERNACION: No se enamore S. S. de la frase esa con que ha

terminado su discurso. Aquí se trata solamente de saber si se ha aplicado bien ó mal una ley cuyos preceptos

están en vigor. Todos los defectos que S. S. ha señalado respecto á este impuesto los indiqué yo también en otra ocasión en esta misma Cámara. En eso no me gana S. S.; pero no se pue le ocultar que, establecido por medio de una lay que está vigente, mientras ésta no se derogue, es imposible hacer nada en el asunto.

Pasa á examinar la ley, para demostrar que de Madrid.

Lee algunos artículos de ella, entre otros, los relativos al tipo de imposición, que fluctúa entre la exención y el 15 por 100, no el 12, como ha dicho S. S.

Respecto á las exenciones, no se muestra conforme con las existentes, y declara que ese y otros defectos se corregirán sin que nos

la frase de S. S. (Risas.) Inmediatamente pasa à justificar el derecho del Ayuntamiento á cobrar ese arbitrio por los mismos medios é iguales procedimientos que Se ocupa de la forma de recaudación de el Estado emplea para la recaudación de las contribuciones é impuestos.

Al efecto lee los artículos de la ley vigente y recuerda cuanto acerca de este particular

el art. 152 de la ley Municipal. Después de anunciar que el Gobierno traerá un proyecto de ley modificando el de sustitución del impuesto de Consumos, termina resumiendo sus declaraciones, manifestando que la ley hay que cumplirla, pero que es preciso reformar lo que sea razonable, porque es intolerable que en Madrid haya 160.000 exen-

Rectifica el Sr. SAENZ DE QUEJANA Asegura que hay muchos más individuos á demás tipos de tributación.

Insiste en cuanto ha dicho respecto á la cobranza en su período de ejecución. Opina que la ley de supresión del impuesto

fué una especie de habilidad del Gobierno li-

beral para evitarse algunas algaradas con que sin duda se le amenazaba. Y así salió ello, porque todo se hizo de prisa y corriendo y sin previo estudio de nada. El ministro de la GOBERNACION recha-

za la especie relativa á las algaradas. A este efecto recuerda sintéticamente toda la historia de las muchas campañas, te-l sición de ley pidiendo la creación de una Di-l cas, y de coser.

Hace una excitación á la clase media para y naces, hechas para pedir la supresión del

impuesto de Consumos. Es tanto más extraño lo dicho por S. S., estos momentos nos preside. cuanto con su mismo partido se ha ido por otros caminos distintos á éste á la supresión, desgravaciones de los trigos, los vinos, etc. No hubo, pues, tal habilidad por parte del Gobierno liberal.

Se da por terminada esta interpelación. ORDEN DEL DIA Se pone á debate el dictamen sobre el pro-

yecto de ley de reformas de los Servicios de Vigilancia y Seguridad.

turno en contra de la totalidad. Manifiesta que este acto del Gobierno es-

tableciendo la Dirección General de Seguridad constituye un gran desacierto para un Gobierno liberal.

jas, el Gobierno, á pesar de sus declaraciones de liberalismo, empezó verificando actos se necesita para ejercer el cargo con acierto. antiliberales, dando determinadas instruccio- Hablaba S. S. de la gestión del señor martorpecido el derecho de reunión.

· Después viene este otro acto, que es otro

En realidad, la autorización de este proyecto de ley es tan amplia, que por ella pue-Se extiende en otras consideraciones pa- de el Gobierno modificar las leyes. Porque viefiere tales atribuciones al cargo de director, Lee datos referentes á la recaudación de que más parece ministro, aunque se diga que depende del de la Gobernación.

Parecia natural que si había fracasado la persona que ejercía el cargo de jefe superior de Vigilancia y Seguridad, el Gobierno se

Pero no; habéis puesto el ejercicio de los derechos individuales pendiente, no del go-El Sr. BURELL: Y otros á quienes se les bernador civil, ni del ministro de la Gobernación, sino del director general de Seguridad. Censura también que se le asignen 20.000 pesetas de sueldo y 10.000 para gastos de

> representación. El marqués de CORTINA le contesta negando que esta ley venga á modificar ninguna

Repetidamente declara que no tiene más fin este proyecto de ley que transferir al director general de Seguridad las facultades asignadas antes al jefe superior.

La creación de una Dirección general no puede ser impugnada aqui, porque entra en las facultades administrativas del Gobierno. Aquí sólo se trae este proyecto de ley para la concesión del crédito necesario á la implantación de los servicios encomendados á la Dirección y á la organización del nuevo centro directivo.

Respecto à las atribuciones de los gobernadores civiles y alcaldes nada se puede objetar, porque solamente se transmiten al nuevo director las relativas al orden público.

En cuanto al sueldo, debe tenerse presente que el cargo es sumamente comprometido. El Sr. SALVATELLA combate también la totalidad, y asegura que por el artículo segundo de este proyecto de ley se conceden atribuciones y facultades excepcionales al nuevo cargo.

En efecto, en dicho artículo se dice que las facultades propias ó delegadas que haya de tener la Dirección general de Seguridad serán determinadas por el ministro de la Gobernación.

El Sr. NAVARRO REVERTER Y GO-MIS (D. Juan), clara y terminantemente, explica el objeto preciso de este proyecto de ley. No es otro sino el de procurar que se consoliden todas las iniciativas que entraña

la ley de 1907. No tiene más fin este proyecto que la transmisión al nuevo director de determinadas facultades propias del ministro de la Gobernación y otras delegadas por éste en el gober-

Y no hay más, Sr. Salvatella; no hay reforma de leyes, sino transmisión de faculta-

contra de la totalidad.

Después de recabar del Presidente del Consejo la declaración de que la Policía no ha formas del Sr. La Cierva habían condenado fracasado con motivo del asesinato de Canano ha procedido ilegalmente el Ayuntamiento | lejas, se extiende en consideraciones, comparando ese hecho tristisimo con el acaecido el día 31 de mayo de 1906 en la calle Mayor de Madrid.

A su juicio, la Policía no ha fracasado por el asesinato de su llorado y querido amigo don José Canalejas, porque éste no tenía la menor noción de lo preventivo y cualquier loco ó malvado podría haberle asesinado sin que la Policia pudiera evitarlo.

Hechos parecidos ocurren en todas las naciones y los Gobiernos de éstas no creen que sus Policias fracasen por ellos.

A partir de esta premisa, deduce la inconsecuencia del Gobierno, que proclama que no ha habido fracaso policíaco y, sin embargo, reforma la organización de la Policía.

Califica duramente este proyecto de reorganización, abundando en parecidas ideas a las expuestas por el Sr. Iglesias.

Después de dedicar un recuerdo al Sr. Silvela, que escribió acerca de la creación de la Guardia Civil, habla con gran elogio del senor La Cierva, que extinguió el bandolerismo andaluz y con sus reformas de la Policia, absolutamente necesarias, dignifico ese Cuerpo, cuya dignidad estaba por los suelos.

Termina el Sr. Salillas dedicando algunos párrafos acerca de la persona elegida para director, persona única, porque se le tiene por quienes se aplica el 15 por 100 que todos los una figura en virtud de decisiones de otras figuras.

El Presidente del CONSEJO se extraña sobremanera de que se diga, al discutir este asunto, que la creación de la Dirección de Seguridad implica un acto de antiliberalismo por parte del Gobierno. ¿Qué tiene que ver el proyecto de ley que

discutimos con el liberalismo del Gobierno? La historia de la creación de este organismo en España es ya larga y precisamente de abolengo liberal, porque nada menos que en 1883 se presentó en esta Cámara una proporección de Seguridad por un hombre tan pocysospechoso de antiliberalismo como el que en

No, Sr. Salillas, no hay tal cosa. El proyecto no tiene más objeto que centralizar la esté en su mano para remediar la situación ya que no otra cosa significan las sucesivas organización para que sea posible al ministro de la Gobernación entenderse para los asuntos de orden público con una sola persona, y de esta manera puedan evitarse cosas que

hoy no es posible impedir. Y nada más.

La responsabilidad es sola y exclusivamente del Gobierno en esto del orden público como en todo, singularmente del ministro El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) consume un de la Gobernación en este caso, y por lo mismo necesita poner el organismo en condiciones que puedan responder. Por eso se centraliza el servicio

Hablaba el Sr. Salillas de la persona, y yo debo decirle que no conozco más que una Con motivo del asesinato del Sr. Canale- que en la práctica haya demostrado inteligencia, talento, voluntad y afición, que todo esto vil. ; Ah! Si yo hubiera tenido un marqués de Ahumada...

Recordaba S. S. el kecho de 31 de mayo, y yo debo decirle que si entonces hubiera tenido este organismo policíaco que hoy existe, no habría ocurrido lo que sucedió.

Declara que este organismo puede ser un gran instrumento de Gobierno, y que por eso no lo modifica, pues sencillamente se limita á darle la unidad necesaria para que de su funcionamiento pueda sacarse el mayor partido posible. (Muy bien. Aplausos.)

(Comienza la discusión por artículos.) El Sr. CASTROVIDO combate el 1.º

Pronuncia un discurso muy elocuente y de una gran sinceridad, á pesar de ser, según declaración propia, de los pocos españoles que no son abogados (Risas) y de tratarse de un asunto que debieron haber tratado los Sres. Azcárate, Sol y Ortega y Alvarez, ausentes de la Cámara.

Con acentos de gran energía demuestra que este proyecto de ley que viene á dar fuerza legal al decreto de 27 de noviembre último, vulnera, pisotea, conculca una porción de

fatura Superior de Vigilancia y Seguridad, dedicando algunos elogios al Sr. Cierva. Con gran atención la Cámara sigue el discurso del Sr. Castrovido, que relata también los abusos que fué cometiendo la Policía co-

Relata la historia de la creación de la Je-

mo consecuencia de la invasión de atribu-Dedica una parte de su notable discurso á indicar lo que es y significa un gobernador civil, poniendo de manifiesto las amarguras por las que los Sres. Cierva y Méndez Alanís hicieron pasar al gobernador civil de Madrid

señor marqués del Vadillo. Para los liberales debían significar mucho, como significan para los republicanos, las funciones encomendadas á los gobernadores civiles. (Muy bien, muy bien en los republi-

canos.) El Sr. BARRIOVERO le contesta en nombre de la Comisión defendiendo con palabra fácil el dictamen, aduciendo razones análogas á las expuestas por el señor Presidente del Consejo.

Antes—añade—cuando un criminal salía de la jurisdicción de Madrid, la Jefatura de Policía nada podía hacer; ahora no ocurrirá El Sr. LA CIERVA: He sido repetidamente

aludido por el Sr. Castrovido, y me veo precisado à intervenir en este debate. Agradece los elogios que los Sres. Castrovido y Salillas le han dedicado.

Explica cómo modificado este dictamen en su artículo 2.º en el sentido que además ha repetido el Sr. Presidente del Consejo de que el Gobierno recaba para si toda la responsabilidad, el partido conservador no tiene por que intervenir.

Rechaza cariñosamente la parte del discurso del Sr. Castrovido relativa á las amarguras del señor marqués del Vadillo, porque-El Sr. SALILLAS consume otro turno en dice-no le van à creer à S. S. aunque lo diga. (Risas.)

Como el Sr. Castrovido dijera que las re-

al hambre á muchos ex policias, se defiende, explicando cumplidamente lo ocurrido. Se me quiere culpar de todo lo malo, olvidando que la reforma se hizo mediante la

ley de 27 de febrero de 1908. Ocurrió que se habían hecho por real orden nombramientos hasta de funcionarios de la Policía de cuatro y seis mil pesetas, y los nombrados no tenían derechos pasivos. Y así se justifica de todo cuanto se le ha

dicho, manifestando que jamás ha negado su concurso para que la Cámara vote recursos en favor de estos individuos. Rectifica brevemente el Sr. CASTROVI-DO, y queda aprobado el art. 1.º o obrasidad

(D. E.); pero el PRESIDENTE le advierte que han pasado las horas reglamentarias. Se suspende el debate; se votan definitivamente las fuerzas permanentes del Ejército para 1913, y se levanta la sesión á las siete

El 2.º es combatido por el Sr. IGLESIAS

# ESTADO DEL TIEMPO

y media. The reserved semantile ob all tomos

Continúan las lluvias en las provincias de Extremadura y Galicia, y el pluviómetro marca 11 litros por metro cuadrado en Finisterre, y 20 en Santiago.

En la región central también han caído lloviznas, observándose densas nieblas matina-La temperatura, con ser algo inferior á la

de los últimos días, no es extremada, y el barómetro tiende á subir. Entre los vientos dominan los de SO. y

Los primeros soplan con fuerza en la costa gallega, sosteniendo la marejada.

Al todo de ocasión.--Fuencarral, 45. Venta de máquinas de escribir, varias mar-

## ALCANCE POLITICO

Conno estaba anunciado, á primera hora tado.» se reun ió ayer en el Congreso la Comisión ge-

neral de Presupuestos. Discuti éronse, de la reforma de servicios propuesta por el ministro de Hacienda, la inspección en lo referente al impuesto de utilidades y la recaudación de las contribuciones.

discrepancia de criterio entre la mayoría y la minorla conservadora, mejor dicho, entre aquélla y el Sr. Espada.

Hubo momento en que éste declaró que no se hallaba dispuesto á que pasase nada que no hubiera venido á la Cámara acompañado del decreto autorizando su lectura. Oponíase, por tanto, á discutir todo lo enviado de real orden á la Comisión y cuanto fuera de iniciativa de bernador civil de Canarias había enviado un los diputados.

dos los conservadores de la misma opinión, puesto que el Sr. Amat y algún otro no ofreclan dificultades para que pudieran ser discutidas cosas que respondieron á iniciativas del mando. Parlamento.

Como, en vista de esta divergencia, la discusión adelantaba bien poco, y por otra parte tarde, por el Sr. Espada, se suspendió la re- en dicha Camara. O ONE DESERVED BEING SHO C

unión. Cámara, informándole de cuanto en el seno nor Gimeno. de la Comisión ocurría.

palabra para las tres de la tarde, con objeto favor de la pensión. de que informara ante la Comisión el director ciones.

probabilidad de que el presidente de la Co- dos de 250, 500 y 750 pesetas. misión de Presupuestos retirase el dictamen sobre el articulado.

Ha tomado posesión de la plaza de consejero de Estado el ex ministro Sr. Bugallal, y con tal motivo celebró interesante sesión el Alto Cuerpo consultivo.

Asistió el Presidente del Consejo de ministros, quien, en su interesante discurso, aplau- Alto Aragón. dió que el Consejo tenga por línea de conducta en sus consultas la estricta interpretaque sean aplicadas.

El Sr. Gullón, presidente del Consejo de Estado, recogió tales manifestaciones del Jefe apoyo incondicionales y calurosas. del Gobierno para agradecerlas y afirmar más sultas.

El Sr. Bugallal pronunció un simpático discurso, ofreciendo con toda leaitad su concurso para las tareas del Consejo de Estado.

La Comisión parlamentaria que entiende en el Tratado francoespañol se reunió en Estado con el ministro y el subsecretario.

Este dió à los reunidos que componían la Comisión, una detenida conferencia sobre toda la negociación seguida y el Tratado mismo. Después se celebró un almuerzo en el ministerio de Estado, al que asistieron los individuos de la Comisión, el ministro y el subsecretario.

La Comisión volverá á reunirse hoy para proceder á la redacción del dictamen.

La Comisión de Presupuestos del Senado ha dado dictamen favorable á la concesión de un crédito de dos millones de pesetas para ejercicios cerrados de varios ministerios.

También ha acordado redactar de nuevo el capitulo adicional del presupuesto de Instrucción pública para rebajar el crédito para el turismo y suprimir el consignado para estudios oceanográficos.

Entre los senadores catalanes hubo ayer tarde algún revuelo por querer la pronta discusión del dictamen sobre admisión temporal de tejidos crudos de algodón.

La Mesa les expuso la urgencia de no interrumpir los debates de presupuestos y del convenio con Francia, con el que, sin duda, se promoverá sobre dicho proyecto, que tendrá no pocos impugnadores. The organist is yet

Ante esta razón, se calmaron los ánimos y cesó el revuelo sin más alcance, después de conferenciar con el jefe del Gobierno, cuyo criterio sué el mismo de la Mesa del Senado.

El primer secretario, Sr. García Molinas, ha recibido un telegrama de viticultores de Toro rogandole que presente una enmienda contra la retroactividad del proyecto sobre enyesado

A las seis de la tarde volvió á reunirse en el Congreso la Comisión de Presupuestos. Se había dicho que ante ella y acerca de la recaudación de contribuciones informaria el director general del l'esoro; pero no fué éste quien lo hizo, sino el señor ministro de Ha-

cienda. El informe de éste versó sobre la reforma de servicios.

El Sr. Navarro Reverter, en lo que atañe al impuesto de utilidades, defendió la necesidad de centralizar la cobranza del impuesto. y en lo que se refiere al sistema de recauda. ción de las demás contribuciones, condenó lo actual y abogó por su propuesta respecto á considerar funcionarios del Estado á los recaudadores, es decir, que á medida que vayan expirando los contratos en vigor sean sustituidos por individuos con la calidad dicha y nombrados por el ministro.

Se ocupó de las Sociedades de crédito extranjeras, prometiendo presentar un proyecto de ley.

A las siete y media se retiró el ministro, continuando la Comisión deliberando.

Acordó la redacción de los dos siguientes articulos adicionales á la ley de Presupuestos: «Los llamados derechos de examenes y los alumnos de los Institutos generales y téc- auditor de aquélla monseñor Solari. nicos y de las Escuelas de Comercio compren- l

didas en el presupuesto general de gastos, ingresarán en lo sucesivo en el Tesoro, abonandose su importe en papel de pagos al Es-

WHEN THE PARTY HAS TO THE PARTY OF THE PARTY HAS TO

«Se transfiere al presupuesto de 1913 el remanente que en fin del presente año ofrezca el crédito de cuatro millones de pesetas que para compra de material de camas y juegos de utensilios fué concedido por la ley de 26 de junio último al capítulo 10, artículo 1.º, En la Consisión continuó acentuandose la del presupuesto de gastos del ministerio de la Guerra.»

Se ha dado dictamen en los créditos del interregno parlamentario.

La Comisión se reunirá hoy, á las seis media de la tarde, para seguir estudiando la reorganización de los servicios.

Apenas enterado el Cobierno de que el godelegado contra un Ayuntamiento de Tenerife, Respecto á esto último no participaban to- ordenó telegráficamente la suspensión del procedimiento, manifestando el señor conde de Romanones que está decidido á que no se realicen actos de esa naturaleza durante su

La decisión ha merecido elegios.

Les concurrentes à las tribunas del Senado se había solicitado se contase el número, pri- se han visto defraudados en el deseo de premero, por el ministerial Sr. Nicolau, y más senciar honores funebres del Sr. Canalejas

El dictamen de la pensión á la viuda del El Sr. Suárez Inclán (D. F.), se creyó en ilustre hombre público no dió márgen más el caso de consultar con el presidente de la que á un breve discurso necrológico del se-

Si otra voz se ovó fué la del tradicionalis-Le anunció que antes de separarse de sus ta Sr. Polo Peyrolón, que condenó la política berí fué asistido el niño de dos años José compañeros de Comisión los había citado de religiosa del Sr. Canalejas, aunque votaba en

general del Tesoro acerca de las contribu- Con muchas probabilidades de ser aceptada ha presentado el conde de Villamonte scrvado. Es tal la tesitura en que mayoría y conser- una enmienda al presupuesto de Instrucción vadores están, que hasta se hablaba de la Pública, aumentando en 250 pesetas los suel-

> Cumpliendo un acuerdo de la Directiva, reuniose ayer la Junta general del Circulo Aragonés, y entre otros acuerdos tomó el de nombrar una Comisión que visito por la tarde al ministro de Fomento para entregarle una solicitud, suscrita por numerosas firmas, apoyando el proyecto de los grandes riegos del

A dicha junta general, en la que reinó gran entusiasmo por tan vital proyecto, fué invitación de las leyes y la energía necesaria para da y asistió la Comisión del Sindicato de riegos, que por tal motivo se halla en Madrid; el acuerdo sué unánime y las promesas de

Inútil es decir que el Sr. Villanueva ha rey más ese criterio que resplandecía en las con- cibido á la Comisión con su acostumbrada amabilidad, ofreciéndole activar cuanto de él dependa el expediente previo que en tal proyecto se tramita para en dia próximo resolverlo definitivamente. continuity of the court of the contract of the

Los Presidentes del Congreso y del Consejo, con los ministros de Hacienda y de la Gobernación, tuvieron anoche un cambio de impresiones acerca de la marcha de los planteados actualmente en el Congreso.

Quedo en principio acordado que el dictamen relativo al Tratado francoespañol no sea leido en la Camara hasta el martes y que su discusión comience el jueves.

La sesión que hoy tiene la Junta de defensa del reino será la última en que actúe de secretario el jese del Estado Mayor Central del Ejército por desaparición de este-organismo en los nuevos presupuestos.

En lo sucesivo la secretaria de dicha Junta recherá en el subsecretario de Guerra.

El gobernador de Valencia, en telegramas de anoche, da cuenta de no haber entrado ayer en clase los estudiantes de aquella capital y acoge las quejas de los exportadores de naranjas por la falta de material ferroviario para su transporte.

# Compañía Macional

Pruébese el chocolate «AGUSTINOS»

# Mundo eclesiástico

Por el prelado de Jaca se cita, llama y emplaza a D. Luis Pérez Benedé, ausente de aquella diócesis, y cura párroco de Bada-

-La Junta diocesana de Albarracín, nombrada para el Congreso nacional catequistico de Valladolid, ha quedado formada de este

modo: Presidente: D. Jacobo Vázquez, canónigo; vocales: D. Victor Alegre, canónigo magistral; D. Lorenzo Martínez, párroco de Santiago; D. Casiano Llanes, párroco de la Catedral, y D. Joaquín Navarro, propietario; se-

cretario: D. Gregorio Blasco, beneficiado. -En el Congreso de música sagrada celebrado en Barcelona se ha acordado crear escuelas superiores de música sagrada allí don-

de haya elementos para ello. -Ha sido nombrado habilitado sustituto del clero de la diócesis de Madrid-Alcala el inteligente joven D. Ildefonso Cerezo y Mar-

-Ha sido nombrado por el obispo de Barcelona juez delegado del proceso de canonización del Beato Bernardo de Corbera, de la Orden de la Merced, el canónigo de aquella Catedral D. Mariano Vilaseca.

-La hermana de la Caridad Josefina ha sido premiada por el ministro de España en Buenos Aires con la medalla de oro y diploma con que la Cruz Roja española premia misión central ejecutiva de la Asociación Malos grandes y humanitarios servicios. -Ha sido condecorado con la cruz «Pro

Ecclesia et Pontifice» el abreviador de la Rota D. Domingo Sanchez Reyes, creada por León XIII para premiar servicios prestados a la Iglesia y al Pontificado.

-Se halla al frente de los negocios de la Nunciatura, hasta que Su Santidad nombre grados, que vienen satisfaciendo en metálico nuevo nuncio en la corte de España, el primer

ZENITRAM.

Del castillo de Randon ha llegado aver mafiana a Madrid S. A. la condesa de Paris. Se hospeda en el palacio de sus hijos los Infantes D. Carlos y doña Luisa,

Estará en Madrid unos dias y marchará á Villamanrique á pasar el invierno. Al medio día estuvo en Palacio á saludar á SS. MM.

Han cumplimentado a S. M. la Reina doña Victoria el embajador de Inglaterra, los marqueses de Castelar y los duques de Plasencia.

Su Majestad el Rey ha enviado su pésame al señor marqués de Valdeiglesias.

Han tenido audiencia con S. M. el Rey el general Manrique de Lara, los coroneles Banda, Bravo y Aparicio, el teni nte coronel Vico, el comandante Rivera, el médico primero de la Armada D. Enrique Ramón y los primeros tenientes Enjuto y Puente.

El coronel Aparicio ha dejado vacante la plaza de agregado militar en la Legación de

## SUCESOS DEL DIA

Descuidos temibles.

En la Casa de Socorro sucursal de Cham-Castillo Gómez, que presentaba síntomas de intoxicación por haber ingerido una pastilla de permanganato.

Su estado fué calificado de pronóstico re-

Accidente.

En la calle de Santa Engracia ocurrió un accidente aver tarde. Un automóvil alcanzó à un transeunte, produciéndole lesiones sin im-

Tres detenidos.

La Policía de servicios especiales que dirige el Sr. Magueda ha detenido anoche á un sujeto, dependiente de un laboratorio, que, en combinación con otros dos dependientes de un almacén de específicos, dedicábanse a vender productos que sustraian de las casas donde prestaban sus servicios.

Los tres individuos han ingresado en la

De tomo y lomo. En una carnicerla de la calle de la Fe, número 4, se presentó un individuo que preguntó á cómo se vendía el kilo de lomo.

El carnicero, Bonifacio Sánchez Izquierdo, le contesto: -A 5,50 pesetas.

-Pues póngame dos kilos en un papel, y que venga el chico con la vuelta de un billete. de 25 pesetas para pagarle en casa. Salieron chico y parroquiano. Al llegar à un café de la calle de la Mag-

dalena, que tiene salida á la de la Cabeza, entró el desconocido, siempre seguido del muchacho. - Dame el lomo y el dinero; tráeme cua-

tro kilos de manteca, y yo daré, cuando vuelvas, lo demás—dijo el hombre. Lo demás es fácil de suponer.

El chico fué por la manteca y el parroquiano puso pies en polvorosa. Cuando el chico llegó al café se dió cuenta del timo.

Anoche el carnicero timado, a quien no se le borraba de su imaginación el tipo del timador, se encontró con éste en la plaza de

Antón Martín y le mandó detener. Se liama Quintin Martin Martin. Resulta que es un pajarraco de tomo... y

lomo, según dice la Policía. Enferma desaparecida.

La joven Saturia Maroto, de veinte años, domiciliada en la calle de Galileo, núm. 20, desapareció hace unos dias de su casa. Su pacire, Cándido Maroto, ha denunciado

el caso en la Jefatura Superior de Policia, porque Saturia se encuentra enferma. La infeliz muchacha padece enajenación

Heridas no recientes.

En el Hospital Provincial ingresó anoche Manuel Camero Pardo, que presentaba heridas por arma de fuego, que se produjo en su pueblo, llamado Villar de Arano, al disparársele casualmente la escopeta. Las lesiones las sufrió el 23 de agosto úl-

«In fraganti». Un sujeto llamado Félix fué detenido anoche cuando trataba de llevarse una pelliza que estaba como muestra en la puerta de una sastreria de la calle del Duque de Alba, por el procedimiento del «tirón».

Grave caida. Nicolasa Medina, de cuarenta y seis años, tuvo la desgracia de caerse en el Lavadero de Lozova, fracturándose la pierna izquierda. de Loyola, fracturándose la pierna izquierda. En grave estado fué transportada al Hospital de la Princesa.

Atropellado por un tranvia. En la calle de Santa Engracia fué atropellado por el tranvía núm. 100 el anciano de ochenta y cuatro años, Eduardo González Martinez, que resultó con lesiones de pronóstico reservado.

Conductor y cobrador fueron detenidos.

### Asociación Matritense de Caridad

En la última sesión celebrada por la Cotritense de Caridad, bajo la presidencia del conde de Penalver, se dió cuenta del estado de ingresos y gastos habidos en el mes de noviembre, Ascendieron los ingresos a pesetas 22,972,05 y los gastos á 19,289,14. a Los asriados que la Asociación tenía en fin

de noviembre eren 725, había recogido de la via pública, desde la junta anterior, siete mendigos, de les que asiló cuatro; puso uno á disposición del gobernador, y entregó dos á sus familias.

Ha pagado á los Asilos por las estancias de J sus acogidos, durante el mes anterior, pesetas 16.761,35. 2510 Ran & atention

Se dió cuenta del donativo de los señores Sobrinos de Angel Caso, en memoria de don José Caso, importante 70 pesetas.

Se aprobaron los socorros propuestos por la Junta del distrito del Hespicio, por valor de 157 pesetas.

Se acordó también el socorro á 25 familias necesitadas, importante 370 pesetas, y se concedieron cinco plazas de acogidos en los Asilos, ose ob olehom nu noe est 200

### Comité de Higiene Popular

Noveno concurso.

Las Comisiones del Comité de Higiene Popular han terminado los trabajos para otorgar premios á las madres y á los niños del distrito del Congreso.

Han acudido muchos niños de seis á once años, que, con su vasito y cepillo de dientes, que en la obra ocurra. se presentaban dando prueba de su práctica de aseo personal. En el concurso de madres, como siempre, se puso de manifiesto el anhelo de nuestras mujeres del pueblo y quienes presencien actos así, tienen que asociarse á la obra de este Comité que tiende la mano, no con la limosna, sino con el premio que conforta y estimula.

Presenciaron los concursos los ilustres doctores Sres. Tolosa Latour y Gómez Aguado, director de la revista de higiene Sulus, entusiasmados con las excelencias de esta obra de cultura.

La preciosa niña Carmencita Martínez y Lorite repartió la merienda con que este Comité obsequia siempre à todos los niños que se presentan al concurso; acto en extremo simpático y halagador para los niños y para

La Comisión visitadora de viviendas ha empezado ya su tarea difícil por ser muchisímas las que lo solicitan y casi todas acredoras a premio.

El Comité, al dar públicamente las gracias al Sr. Mesonero Romanos y personal de la Tenencia Alcaldía del Congreso, recuerda al público del distrito que los premios se darán á mediados de diciembre y suplica algún donativo para que no se queden sin premio muchos de sus convecinos que lo merecen.

La higiene de cada hogar es la higiene para todos; es el mejor preservativo para nuestra salud; y este precisamente es el ideal que persiguen las cultas damas de tan ejemplar institución, and all of the toponio

# BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS

Service Paris	30 151	
e por 100 perpetus in orier.	stati	ARIS
Seine F da Niver stee nomination	84 25	F4 90
F de 25 000 * * D de 12 500 * * C de 5.00 * *	E4 80	114 85
D de 12500	81 50	E4 6)
* C de 5.001 * *	84 75	84 70
. P de 2500	84 39	F4 70
· A de b 6(0) s s be made itt	80 45	66 45
» G v H, de 100 y 200	87 25	57 ad
Fin diffrantes series	00 00	56 75
Fir corrients	84 85	10.00
Ein próximo	00 00	00 00
4 por 100 amortizable.	marba	o no nos
[12] [14] [15] [15] [15] [15] [15] [15] [15] [15	00.00	00 00
Serie E de 25 (XI) ptus, nominales	00 00	00 00
D de 12,500 ***********************************	00 0	3010
» B de 2.500 s	0 00	14 90
. Ada am	95 00	94 90
Fn diferentes series	95 0	00 05
5 per 100 amortizable,	CIALRA DA SV	822137015
	101 05	100 95
Serie F de 5 000 ptas. nominales	101 10	101 0
Dde 1250cb bom leb	131 10	101 05
* C do 5000 *	1 1 10	101 5
* B de 2.501 * * * A de 500 * * *	101 20	101 35
» A de 500 » » iii	101 20	101 15
En diferentes series	101 10	1 1 10
Obligaciones del Tesoro	000 00	100 70
Cédulas del Hirotecario	101 65	101 70
Ayuntamiento de Madrid.		2014 8 1/3
Frnp. 1868. Obligaciones 100 ptas	75 50	00 00
dem for resultas	68 (M)	(0.00
Idem expropagaiones interior	89 00	89 00
Idem, id. en el enganche	(0 00	114 (11)
Idem, id. en el enganche. Idem Deuda y Obras Villa Madrid	00 CU	00 CO
Bances y Portednites.	AND THE	10072314101010
Acciones Panco de Farana	486 00	457 CO
Comrania Arrendataria Tabacoa	297 50	297 00
Fanco Hipotecario España	216 00	THE CO.
Idem Hispanoamericano	148 50	148 50
Idem Estanol de Crédito	127 00	1.7 9
dem Fersiol Rio de la Plata	407.59	467 25
Union Española Explosivos.	110 CU	000 63
Acciones M. Z. A.	287 U	900 t0
Idem Norte de España.	6 0 00	000 000
C. U. AZDCATETA ACA profesentes	00 00	(0 00
Juem ordi aria	00 00	18 0
ruem tor gaciones amortizables	00 nn	(0 0)
Prancos	6 70	6 65
Libras.	26 92	26 88
después de la hora oficial, enoi corro, ditimos cambios.	ndash k	las language
4 ror 100 interior 6s and	7 4 4 4 6	Tall to h
d you 100 interior, fin de mes	84 86	84 80
WID DIO DIAS BILO DE CAMAS	00 0	0 00
10 min max onto	84 42	84 82
Children in the state of the province	84 85 00 00	S1 27
icem mas balo	00 00	00 00
The ere continues into the countries of the	00 00	00 00

#### Por la manana en el Banco. Ultimo cambio ...... CIERRE DE BILBAO

Altos Hornos..... 800 00 Resineras..... 100 00 Explosivo... 266 (0 Industria y Comercio ...... 215 00 

#### CIERRE DE PARIS

	Exterior, 4 por 10)	70
		83
		85
	6 uso, 5 por 100 10:	35
- 1	THE CONTROL OF THE PROPERTY OF	42
1		iō
337	Banco de París 174	00
)	Union Parisien	00
2	Banco Español del Río de La Plata 433	00
6	Banco Nacional Mejicano	00
11	Banc Union Mospous Turnel 760	
r	Nortes de España de describer de la 1865	00
	Zaragezas 484	.00
	Andaluces 815	00
	Rictinto	00
	De Beers 5.5	(a) (b) (c) (c) (c) (d)
•	Goldfields	00
•	Rand Mines 161	00 1

# LOS TEATROS

ESTRENOS

#### «LOS LUGARENOS» ROLID EL SE

Las Sacramentales.

Novedades.-Los campesinos, obra que en el teatro de Apolo se representó de contrabando, es decir, sin anunciarla como estreno, y Los lugareños, opereta estrenada anoche con exito en el teatro de Novedades, son, aunque

Los seis autores, tres de cada una de las citadas obras, han arreglado un libro austriac) y una partitura de Leo Fall, y los unos la han colocado en Apolo y los otros en Nove-

Y no crean ustedes que son sólo estos dos

Según mis noticias, rueda por esos escenarios otra opereta, titulada Los labradores. que si llega à estrenarse seguramente el publico podrá ir diciendo de memoria todo lo

Tres arreglos son muchos! Y vamos à lo que anoche sucedió en Nove-

Los lugareños es, como dicho queda, una

opereta, y claro está que en este género de obras la partitura es lo principal. La de la obra estrenada anoche es alegre.

dulzona, original é inspirada. De ella se repitieron algunos números. 3n El libro está bien hecho. Tiene gracia, tiene interés y, sobre todo, hay en él algunas tiradas de versos que fueron acogidas con gran-

des aplausos, interesando se de cocuelque cab Los lugareños fué un éxito grande. Al terminar la representación los adaptadores del libro, Sres. Linares Becerra y Martin de Eugenio, y el maestro Ubeda, que ha arreglado la partitura, salieron muchas veces

La obra ha sido muy bien ensayada y mejor puesta en escena, con lo que demostrado queda que si el Sr. García Ibánez es un notable primer actor cómico, como director de escena merece toda clase de elogios.

La interpretación, en conjunto, fue admi-La Srta. Zapatero hizo una deliciosa al

La Sra. Quirós trabajó con gran acierto. De ellos creo que el que mejor comprendió su papel fué el gracioso actor Sr. Alares. El Sr. Puiggros dijo bien unas tiradas de verso y, como siempre, canto bien.

Los Sres. Llorens y Codorniu, muy discre-Los lugareños es obra que se hará muchas

Dia 5 Dia 6

ceda en usulructo a davor del M Princesa. - Continúan contándose por llenos las representaciones de La noche del sábado, de Jacinto Benavente. El miércoles pasado ha sido uno de los más brillantes que se recuerdan en estos famosisimos días de moda. Anteaver, jueves, se agotaron las localidades. Ayer, viernes popular, ha ocurrido también lo mismo. Y La noche del sabado, al pasar por distintos públicos, formado cada uno por tan diferentes clases de la sociedad, va agrandando su éxito, si esto es posible, y cada representación es un nuevo y mayor triunfo del

autor y sus intérpretes. Mañana, domingo, por la tarde, décima representación de La noche del sábado. Por la noche, La noche del sábado.

Salón Regio. - Muy en breve también darán comienzo en el Regio las simpáticas reuniones familiares que, con la cooperación de distir guidas señoritas y jóvenes, organiza este la celle de Lucio del Valle, y nara anmetortat

Recreo del Bulevard.-Mañana domingo se proyectara en este cinematógrafo, que reune las mejores condiciones de seguridad, un escogido programa de películas, y como extraordinarias, las de gran metraje «El club de los elegantes», y «La filiación», dando principio las secciones à las tres de la tarde. En todas las secciones se obsequiará á los niños con preciosos juguetes, dándose dos suertes para la rifa por cada preferencia, y una á la entrada general.

Los Herminios. - Estos aplaudidos duetistas, que están haciendo una «tournée» por provincias, han sido muy bien recibidos por el público albaceteño, en donde han actuado en el Teatro-Circo y Salón Liceo, haciendo el público repetir, en todas las secciones, los bonitos cuplés de su escogido repertorio.

Estos artistas, concluidos sus compromisos por provincias, saldran para Portugal y América, ventajosamente contratados.

El ingreso total en la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces desde el dia 1.º de enero al 30 de noviembre último asciende 25.238.947,48.

Esta cifra representa un aumento de ingresos de 2.730.707.79, con relación á igual periodo del año anterior.

El señor conde del Puerto ha experimentado alguna mejoría. Su estado sigue siendo

El sábado 7 del actual, á las diez de la noche, se celebrara una velada en el Circulo Aragonés, á la que podrán asistir los sefiores socios y sus familias.

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas celebrará junta pública el domingo 8 del mes corriente, à las tres de la tarde, para dar posesión de plaza de número al académico electo D. Ramón Fernandez Hontoria y Garcia de la Hoz, conde de Torreánaz, quien leerá su discurso de entrada, cuyo tema es: «El anarquismo contemporaneo (sindicalismo revolucionario). Deberes del Estado y deberes sociales frente á la propaganta anarquista», contestandole à nombre del Cuerpo D. Javier Ugarte y Pagés, académico de nús mero

2009 Ministerio de Cultura

# CASA DE LA VILLA

LA SESION DE AYER

Comenzó á las diez y media, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Ruiz Jiménez.

Las Sacramentales. Se da cuenta de una comunicación del Gobierno civil, desestimando el recurso interpuesto por el presidente de la Sacramental de San Justo, contra acuerdo municipal que denegó la licencia solicitada para realizar obras de ampliación del patio de San Millán.

Hacen uso de la palabra los Sres. Catalina, González Prieto y Barrio, denunciando el se-nor González Prieto varios abusos que comete la Sacramental de San Justo.

El alcalde promete comprobar la denuncia v tomar las medidas de rigor que estime oportunas, incluso llevar el asunto al Juzgado, si estima que se ha cometido algún delito.

Municipalización del abasto de carnes.

El Ayuntamiento se da por enterado de una comunicación del Gobierno civil, desestimando los recursos de queja entablados por no haberse dado la tramitación correspondiente, en el plazo que determina la ley Municipal á los de alzada interpuestos contra el acuerdo del Ayuntamiento, sancionado por la Junta, relativo á la municipalización del servicio de abasto de carnes.

Nombramiento de un cochero.

Tras largo debate, en el que intervinieron los Sres. Barrio, Buendia, García Cortés, Catalina, Trompeta y el alcalde, se asciende á cochero segundo á un lacayo de la Alcaldía. Instancia desestimada.

Se acuerda desestimar la instancia de doña Josefa Casanovas, interesando se declare que las obras ejecutadas y en vías de ejecución, referentes al saneamiento y reforma interior de Madrid, aprobadas por el Ayuntamiento, son originales y conformes al proyecto general y planos redactados y trazados por su difunto esposo el ingeniero D. José de Tos.

Concesión de un tranvía. En la discusión que se entabla sobre un dictamen proponiendo que se informe favorablemente à la superioridad el proyecto de enlace de las vías del tranvía de la calle de Atocha con el de la calle Mayor por la plaza de este último nombre, entrando por la calle de Gerona y volviendo por la de Ciudad Rodrigo, intervienen varios concejales y se promueve un vivisimo incidente entre el Sr. Martín Pindado, que defendía el dictamen, y el Sr. Largacha, que lo combatía, interviniendo también en el incidente el duque de Tovar y la campanilla presidencial, que no dejó de sonar duran-

te largo rato. Puesto á votación el dictamen fué aprobado por 18 votos contra 12.

Petición de terrenos. Se acuerda solicitar del ministro de Hacien-

da ceda en usufructo á favor del Municipio los terrenos que ocupa la antigua Cerámica, previa incautación de los mismos por el Estado.

Licencias.

Se conceden las licencias siguientes: Para establecer una vaqueria en una casa, sin número, de la calle de Ambrosio Vallejo, y otra en la casa núm. 14 de la calle de Ruiz Perelló.

Para construir una casa en la calle de Lérida y otra en el camino de la Dehesa de la

Para ejecutar obras de ampliación en la casa núm. 102 de la calle de Bravo Murillo, con vuelta á la de Hernani, núm. 2, y para construir muro de cerramiento en el núm. 6 de la calle de Antonio López.

Para aumentar un piso á la casa núm. 15 de la calle del Cardenal Cisneros; para aumentar un piso sotabanco á una casa situada en la calle de Lucio del Valle, y para aumentar un piso á unos pabellones situados en la carretera de El Pardo, núms. 19 al 37.

Proposiciones.

Se acuerda que pasen á estudio de las respectivas Comisiones las proposiciones siguien-

Una del Sr. Piera proponiendo una adición al art. 35 del reglamento de carruajes de plaza, para que en todo tiempo se permita la circulación de coches abiertos y cerrados; y otra del Sr. Sáiz proponiendo el destino que ha de darse al actual Mercado de Ganados, una vez construído el nuevo edificio para este ser-VICIO.

Término de una concesión.

Es aprobado un decreto de la Alcaldia-presidencia, proponiendo que se dé por terminada la concesión de arriendo de los solares de la plaza de Canalejas, con vuelta á la carrera de San Jerónimo y calle de la Cruz.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Trompeta (D. Enrique) se ocupa de asuntos de enseñanza, censurando la labor del delegado regio de Primera enseñanza, y defendiendo la gestión del Ayuntamiento.

Afirma que la causa de que estén cerradas algunas escuelas es la oposición que pone el delegado regio, atribuyendo esta oposición á que el Ayuntamiento se ha negado á declarar vitalicio el cargo de delegado regio.

Interviene el Sr. Ruiz Jiménez, quien reconoce que el delegado regio habrá hecho determinadas manifestaciones en el Congreso de los Diputados, influído por informes equivocados, y añade que cuando el Sr. Mendez Bejarano conozca las afirmaciones hechas por el Sr. Trompeta, que son completamente veridicas, será el primero en reconocer su error y rectificar sus palabras.

Recomienda que se espere á la aprobación del presupuesto de Instrucción pública en el Senado, en donde seguramente se hará justicia al Ayuntamiento de Madrid, y en caso

contrario, que se proteste. Hace constar el alcalde que la petición de que se declare inamovible el cargo de delega-

do regio no ha sido de éste. El Sr. Llorente defiende también al Ayuntamiento, y achaca á deficiencias de la organización del Estado español las dificultades por el ministro de Estado con destino al Mucon que tropiezan todas las Corporaciones en seo Municipal.

materia de enseñanza.

conviniendo con las declaraciones de los señores Trompeta y Llorente.

Las Escuelas de Aguirre.

El Sr. Aragón, como copatrono de las Escuelas Aguirre, contesta á una pregunta relacionada con la fundación de las referidas Escuelas, formulada por el duque de Tovar en la sesión anterior.

Hace historia de lo ocurrido con la fundación de referencia hasta ser declarada de beneficencia pública en 1910.

Posteriormente el Ayuntamiento ha consignado en presupuesto la cantidad suficiente para desarrollar dicha escuela, en donde se dan quince clases, que son un modelo de escuelas municipales.

Los vigilantes sanitarios.

El Sr. Gurich pide que así como han sido repuestos en sus empleos el jefe y otro individuo de la ronda de vigilantes sanitarios, sean repuestos los otros vigilantes que fueron suspendidos, sin perjuicio de lo que resulte del expediente.

El Sr. García Cortés se opone y pide que se de por terminado el expediente y que venga á discusión del Avuntamiento.

El Sr. Ruiz Jiménez promete estudiar el asunto y proceder en justicia.

Concurso de delineantes.

El Sr. Carnicero pregunta qué programa se va á seguir para proveer una plaza de deli-neante del Ensanche, pues parece ser que se trata de hacer un examen para favoreer á determinado individuo.

El Sr. Catalina dice que se hará en forma de trinca el concurso aludido y promete enterarse de lo que ocurra y hablar claro ante el Ayuntamiento.

Insiste el Sr. Carnicero en que venga el programa á la aprobación del Ayuntamiento.

Un aplauso.

El Sr. Rosón aplaude al gobernador por la resolución dada á un asunto relacionado con las Sacramentales y se levanta la sesión.

Nuevos decomisos.

El teniente alcalde del Centro, Sr. García Molinas, ha decomisado gran cantidad de pan y de carbón falto de peso, que ha repartido entre los pobres y Asilos de beneficencia.

### EXTRANJERO

El reparto de papeles.

VIENA. El director de uno de los más importantes teatros de esta capital ha dispuesto que, en lo sucesivo, el reparto de papeles de las obras sea doble; es decir, que cada papel se dé á dos artistas, á fin de que si uno enferma no se suspendan las representaciones.

El teatro en Paris. PARIS. En la Gran Opera se ensaya con toda actividad la nueva ópera del maestro

Vincent d'Indy. Será estrenada el día 13.

-En el teatro Sarah Bernhardt se estrenará el próximo jueves la comedia titulada Kis-

-Para el lunes 16 se anuncia en la Opera Cómica el estreno de la opereta Sorciere, basada en el drama de Sardou del mismo ti-

Después será estrenada, traducido el libreto al francés, la opereta alemana, del maestro Linke, Kri-kri.

-Se han reunido hoy en asamblea general los autores y compositores y los socios meritorios de la Asociación que aquéllos forman.

Han tratado de estrechar las relaciones que entre ellos existen, y del modo de que los socios meritorios tengan los mismos derechos que los autores y compositores.

Ha presidido la asamblea el autor de Los dos pilletes.

# PROVINCIAS

Un incendio.

CADIZ. (Viernes, noche.) En un taller de el personal y numeroso público. construcción de carros, situado en la calle de Resultó que tan gran alarma se produjo SORIA. (Viernes, noche.) Ha producido Santa Catalina, se ha declarado un incendio, con tan gran violencia que se teme se propague á las casas contiguas.

Acuden las autoridades, los bomberos con el material de extinción de incendios y numeroso público.

Los vecinos sacan los muebles de sus viviendas. Algunas mujeres han sufralo accidentes.

El incendio de la carreteria.

CADIZ. (Viernes, noche.) En el incendio de la carreteria de la calle de Santa Catalina han quedado destruídos los carros que había

en el taller para reparaciones. Todos los vecinos fueron salvados, saliendo muchos en ropas menores.

Gracias á la acertada dirección del arquitecto Sr. Cabrera en los trabajos de extinción, pudo evitarse la propagación del incendio á los edificios contiguos.

Las pérdidas se calculan en 25.000 pesetas.

El problema de los transportes. SAN SEBASTIAN. (Viernes, noche.) director de la Compañía de Ferrocarriles del Norte ha ofrecido al gobernador civil que facilitará los vagones necesarios para el transporte de las mercancias almacenadas en el

puerto de Pasajes. La Compañía del Tranvía á Tolosa ha ofrecido los vagones de que dispone para el transporte de las mercancias destinadas á dicha

población. La pluma del Tratado.—Donativo de Ultramar.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, noche.) Ha llegado el alcalde, portador de la pluma con que fué firmado el Tratado de Francia y España sobre Marruecos, que ha sido regalada ron muy aplaudidos.

-Ha recibido el alcalde un donativo de la Gorgé. También interviene el Sr. García Cortés, colonia española en Cualegay (República Ar- L En la próxima semana se inaugurará la todas clases; composturas.

Cuando sopla viento fresco y cuando la lluvia es abundante, es preciso tener el organismo en disposición para resistir los males propios del invierno. La Emulsión Scott no solo dá la fuerza necesaria para resistir achaques sinó que cura todas las

# AFECCIONES DEL PECHO Y DE LA GARGANTA

Lo comprueban 37 años de experiencia y la recomendación continua de los médicos, los cuales afirman que la Emulsión Scott no tiene rival, puesto que proporciona la fuerza necesaria para resistir y alejar las enfermedades. La

# SCOTT EMULSION



es agradable al paladar y más fácil de digerir que el mejor aceite de hígado de bacalao siendo infinitamente mejor y más alimenticia que cualquiera otra preparación á base de aceite de higado de bacalao. La experiencia ha demostrado que para librarse de

## RESFRIADOS, CATARROS Y TRANCAZOS

así como para curar toses, bronquitis y tosferina no hay remedio más eficaz que la Emulsión Scott. Pídase pues con insistencia la Emulsión Scott, para librarse así de la

## TISIS Y DE TODA MANIFESTACIÓN DE DEBILIDAD.

"Mi mal era un exceso de debilidad y un catarro crónico, que me impedían cumplir con el deber. La Emulsión Scott, me ha dado fuerzas, un buen apetito y ahora estoy otra vez bien." José Olmos Diaz-Calle San Hermenegildo No. 22. 1º Madrid.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

gentina), destinado á las familias de las víctimas de la última catástrofe del Cantábrico.

Un incendio.

El alcalde de Alberique comunica al gobernador que en las primeras horas de la mañana, un incendio ha destruído un estanco, en la calle Mayor, destruyendo el edificio consumiendo las existencias que en él había almacenadas.

Contra la sequia.

ZARAGOZA. (Viernes, noche.) Una Comisión de diputados provinciales ha visitado al capitán general interino, general Castillo, y al gobernador, interesándole para que apoyen las gestiones que se realizan en favor del pueblo de Bujaraloz, y combatir la angustiosa sequia que se padece.

También se ha telegrafiado, recabando su apoyo para el mismo objeto á 'os ministros de la Guerra y de Gobernación.

La feria de Daroca.

Se ha celebrado con gran animación la feria de Daroca, habiéndose presentado más de 40.000 reses de ganado lanar.

[ El tabaco arde!!

Se han registrado muchas transacciones.

CADIZ. (Viernes, noche.) A las ocho de la noche se vió salir humo del piso alto de la Fábrica de Tabacos.

Cundió la alarma y acudieron el director de la Fábrica, D. Antonio Muncunill, todo de los Pirineos ha nevado mucho.

por haberse quemado cuatro kilogramos de vena del tabaco, que estaban en un barril, en el taller de cigarros comunes.

Comentando que tan pequeña causa produjese alarma tan grande, dijo uno de los que había entre el público: «Parece mentira que el tabaco arda.»

A lo que otro contestó: «Es que estaba en vena.»

Pidiendo auxilios.

VIANA DEL BOLLO. (Viernes, noche.)-Después de imponente manifestación se constituyó la Junta local de defensa de los intereses de este Municipio, para solicitar del Gobierno remedio á la precaria situación originada por la pérdida de las cosechas, lo que ocasiona el avance de la corriente emigratoria que amenaza despoblar la comarca.

Solicitamos de la Prensa que apoye nuestras gestiones encaminadas á obtener del Gobierno la subvención necesaria para realizar las obras de travesía y enlace de las carreteras de Coruña y del ferrocarril de Palencia á Coruña, de cuyas vías de comunicación está aislada esta villa.

Los habitantes de esta desheredada comarca nunca agradecerán bastante el desinteresado concurso de la Prensa, que siempre fué principal palanca en la vindicación de los pue-

En breve una Comisión visitará á la Prensa y al Gobierno.--La Junta de Defensa.»

Los teatros.

ZARAGOZA. (Viernes, noche.) En el teatitulada El medio ambiente con buen éxito. Los artistas de la compañía Palma-Reig fue-

Mañana debuta en el teatro Principal la compañía de zarzuela que dirige D. Pablo Gafas, lentes, impertinentes, cristales de

SE GALMAN EN EL ACTO

á chupar del bote!!

¡Hay que defender el derecho á la vida!

¿Quiere usted pasar ricamente las Navidades?

Pues empiece por pasar por la calle de Se-

willa, núm. 3, y en los escaparates de la im-

portante CASA THOMAS verá un bote de cristal

con dinero. Si usted acierta la cantidad que hay

en el bote, ó es quien más se aproxime á ella,

Pida el prospecto explicativo CON EL CU-

PON que da derecho al regalo en la CASA

THOMAS, Sevilla, 3, ó en la Sociedad Ge-

neral de Publicaciones, Montera, 3, 2.º

medicinal y como fina sin igual, el Agua de Co-

lonia de Orive es la primera del mundo. La dis-

tingue la aristocracia y mató á todas las extran-

Unión Española de Explosivos

AVISO A LOS ACCIONISTAS

cionistas que, á contar del 16 del actual y

contra entrega del cupón núm. 34, les será

pagada la cantidad de pesetas 8,273 por ac-

ción, por cuenta de los beneficios del ejerci-

El impuesto de utilidades queda á cargo

de los señores accionistas, y será descontado

del importe de los cupones, los que, según

costumbre, deberán entregarse acompañados

de factura en doble ejemplar, detallando los

El pago de este dividendo tendrá lugar

en los establecimientos siguientes:

En Bilbao, en el domicilio social, Gran

En Madrid, en las oficinas de la Sucursal,

En Oviedo, en el Banco Asturiano de In-

Villanueva, 11, de nueve y media á doce y

Se pone en conocimiento de los señores ac-

jeras. Basta un ensayo para preferirla á todas.

Como higiénica, barata sin competencia; como

el bote y el dinero son suyos.

DOLOR DE CABEZA

con Valerolina Wonreal, más eficaz que la antipirina é inofensiva. Una y 3 ptas. caja. Arenal, 2, Martín y Durán y P. Martín.—Sevilla »El Globo», Laraña 4. — Barca, Andreu. Uriach y Rivas.

temporada en el Teatro Circo, actuando una compañía de ópera. Se organiza una función extraordinaria, en la que cantará el notable barítono Sr. Stracciari y figurarán en la orquesta todos los profesores de la Asociación de Músicos de Zaragoza.

La marquesa de Squilache.

ZARAGOZA. (Viernes, noche.) Procedente de París ha llegado la marquesa de Squilache, que viene con objeto de cumplir la oferta de hacer una visita á la Virgen del Pilar. Hoy ha asistido á misa en la basílica del

Después la aristocrática dama fué invitada á almorzar por el arzobispo, quien también invitó al gobernador civil, Sr. Boente, y á la esposa del mismo.

En el tren rápido ha marchado á Madrid,

Crece el Ebro.-Nieva en el Pirineo.

ZARAGOZA. (Viernes, noche.) A consecuencia de las lluvias en Navarra, ha crecido el caudal de aguas del río Ebro. Hace intenso frio y la niebla es muy es-

De Jaca dicen que en toda aquella comarca

El ferrocarril de Soria á Castejón. gran satisfacción el que en el proyecto de ley de plan complementario de ferrocarriles generales, presentado á las Cortes, haya sido in-

cluído el de Soria á Castejón.

En Soria siguen los consumos. SORIA. (Viernes, noche.) En la sesión celebrada esta tarde por el Ayuntamiento se ha tomado el acuerdo de continuar percibiendo el impuesto por Consumos, acogiéndose á la prórroga que el Gobierno ha concedido para dar cumplimiento á la ley de supresión.

CADIZ. (Viernes, noche.) El capitán del transatlántico Fernando Poo comunica por radiograma que el viernes 6, á las cinco, navegaba sin novedad á la altura de Cabo Frío (Brasil).

El «Fernando Poo».

El «León XIII».

El capitán del León XIII comunica también por radiograma que el viernes 6, á la una, navegaba igualmente, sin novedad, á la altura de Cabo Frío (Brasil).

Interesante à las senoras CASA E. MANTRANA CALLE DE ATOCHA, 3

Frente à la iglesia de Santa Cruz. Novedades.--Vestidos á medida en 24 horas. Abrigos de moda desde 20 ptas. Cortes de traje lana desde 9 ptas. Paños para abrigos desde 2,50.

Neurastenia, anemia y debilidad general tro Parisiana ha sido estrenada la comedia su curación con el Miogenol, 5 ptas. farmacias

> PRINCIPE, 27 (al lado del teatro Español). Teléfono 3.217.

cio de 1912.

Via, 1.

números de las acciones.

media de la mañana.

dustria y Comercio; y En Paris, en la Sociedad Española de Dinamita, rue de l'Arcade, núm. 36. Bilbao, 2 de diciembre de 1912.--Unión

Imp. de La Correspondencia de España.

Factor, 7.

Española de Explosivos.-El presidente del A

Consejo de Administración, Alberto Thisbaut.

109 Ministerio de Cultura

# La Correspondencia de España

OCHO GRANDES PAGINAS DIARIAS

SIETE EDICIONES PARA MADRID Y PROVINCIAS

Officinas: Calle del Arenal, núm. 1, y Puerta del Sol, 8

- MADRID -

á todos sus suscriptores de año un Sus Servicios

Seguro de Accidentes Ferroviarios mediante contrato celebrado con

la importante Compañía ZURICH. 10.000 PESETAS

en caso de muerte, 10.000 PESETAS

en easo de invalidez permanente y

absolutar Pedir detailes á la Administración da LA CORRESPONDENCIA DE ESPARA, Arenal, 1 y Puerta del Sol

número 8.-Madrid. PRECIOS DE SUSCRIPCION

VIVEROS DE VILLAVICIOSA
Arbeles y arbustos de todas clases. M. Colina - Lava.

lo más elegante lo más barato

CAMAS DORADAS

to más moderno / lamenso

PABRICACIÓN ESPECIAL

PRECIOS DE PÁBRICA

34. Calle de la Cabeza 34. Unico despacho

pics, 5, Madrid, y F. Barea. - Villaviciosa de Odon.

	Mes.	Trim.	Sem.	Año.
Madrid	1,50	4,5C	9,00	18,00
Provs. y Partugal.	•	5,00	10,00	20,00
Unión Posta 1	173	9,00	18,00	86,00
América y Occania	Same.	15.00	90,00	60,00

de Turismo y Viajes

INDICAN GRATUITAMENTE

les mejeres itineraries.

los billetes más económicos.

los mejores horarios de trenes. los mejores hoteles.

FACILITAN

los viajes á tedas partes del mun-. de en condiciones ventajosas.

ORGANIZAN

grandes excarsiones anuales.

Dirigirse á los Servicios de Turismo y Viajes de LA CORRESPONDEN-CIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, Puerta del Sol, B .- Madrid.

Veléfono 1.767.--Apartado de Correos 105.

surtide.

PRONQUITIS, ENFISEMA Y TODAS OPRESIONES POLVOS y CIGARRILLOS lateratories"ESCO"Barcelops

2. Paseo Industria. - En Madrid, P. Martin, Alcais, 9; Martin Durán, Mar. Pineda, 10 y todas farmacias cen 40 per 100 de rebaia encontraréisen les grandestalleres de confección de Nuestra. Sra. del Carmen. Pañes para

abrigos, 140 centimetres, dese de 2,30 pts. metre. Tolede, 53 vendo alhajas, oro, platapapeletas del Monte. Monsera, 40.

La casa de Préstamos de la calle del Principe, 2, principal, se ha trasladado a la de Sevilla, 12 y 14 entresuelo. Hetel amueblado alquilase, tiene calefacción, baños, garage. Mendizábal, 37.

HOMBRES DEBILIDAD GENITAL SELLOS-PARIS del Paris, V ptos. enja. Puera Sol, 5. Para informes y consultas personales e por carta, dirigirse calle Condo Romanones, 2. Antiquo Consultorio del Dr. Paris. De 0 6 1 y 6 6 9. Se cavian feers y GRATIS felicte d quien le pids.

á los grandes Sa-

lones de Ventas.

La Casa que ven-

de más barato en

Madrid.



DEL SABIO DOCTOR JONAS

POR FIN HA TRIUNFADO LA CIENCIA DESTRUCCIÓN COMPLETA Del mi-crobio del CUERO CABELLUDO

CONTIENE RADICALMENTE LA

EN OCHO DIAS

Resultado verdad:

Este maravilloso preparade ha sido descubierto por el sabio Dr. Jonas en un viaje científico al interior del Africa.-Está compuesto de plantas inofensivas; es un remedio incomparable para salvar las raices enfermas, evitando la caída del cabello y vigorizándolo.

Precio: 10 pesetas frasco, en las principales perfumerias.

Depósito general para España: Madrid, Sagasta, núm. 31

EL EXCMO. SENOR

Centurión y Valdes, Contreras, Guillamas, Ponce de León, Heredia, Salcedo, San Millan, Téllez-Girón, De la Hoz, Avendaño, Arteaga, De la Torre, Godinez, Brochero, Arias Dávila, Pacheco, Carrillo, Hurtado de Mendoza

MARQUÉS DE QUINTANAR, CONDE DE SANTIBÁÑEZ DEL RÍO, GRANDE DE ESPAÑA DE PRIMERA CLASE, GENTILHOMBRE DE CAMARA DE S. M. CON SJERCICIO Y SERVIDUMBRE, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III, MAESTRANTE DE LA REAL DE SEVILLA, ETC., ETC.

FALLECIO EL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 1910 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

La familia ruega à sus amigos y personas piadesas encomienden à Dios Nuestro Señor el alma de dicho excelentísimo señor.

Tedas las misas que se celebren el sábade 7 del cerriente en la iglesia del Salvador y San Luis Genzaga (calle de Zorrilla, 1), en el Caballero de Gracia y en el cratorio del Olivar, desde las diez de la mañana en adelante; el domingo 8 en la parrequia de Santa Cruz, en el santuario del Inmaculado Corazón de Maria (calle del Buen Sueeso, 18), en la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja; y en Segovia en el convento do San Gabriel, serán aplicadas por el alma de diche excelenti-

Hay concedidas las indulgencias de costumbre.

es el que contiene solamente CACAO y AZÚCAR, sin adición de harina ni avellana; por lo que resulta pastoso en la boca. Para reconocer fácilmente el chocolate puro del que no lo es, hágase una prueba con CHOCOLATE FINO JUNCOSA, que es garantido puro, y se notará en seguida la diferencia. Quien lo prueba se convence de ello. Es el éxito del chocolate garantido puro.

MANANA, AQUI MISMO, DIREMOS POR QUE

# Emplacios perforados americanos de fiel-tro rojo, ó sea bayeta encarnada DEL DR. WINTER

aquejados pon enfermedades y debilidad nerviosa deben

leer sin falta el libro premiado del Doctor médico Rumier, tratando de la «Debilidad nerviosa de los hombres» según los puntos de vista más modernos, con numerosos grabados y constando de 820 páginas. Es un consejero verdaderamente práctico y útil y el mejor guía para llegar á la curación de la extenuación cerebro-espinal, de los desórdenes nerviosos de los órganos de la generación, de las consecuencias de rasiones perjudiciales para los nervios y en todos los assos de enfermedades secretas. El libro (en castellano), se ramite franco á quien envie ptas. 2 en sellos à la casa edi-

ramite franco á quien envie ptas. 2 en sellos à la casa edi-

tor 'ial, doctor Rumler, Ginebra, 697 (Suiza),



Los Emplastos de fieltro rojo CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN los dolores de los pulmones.

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN reumatismosylos dolores de costado y caderas.

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN los dolores de espalda y rinones.

\*Los Emplastos de fieltro rojo CURAN lumbago, ciática y

Trans Main Registeres otros dolores de este género. Exíjase la marca del Dr. WINTER

Mucho culdado con las imitaciones.

A LOS PROCURADORES

PROPIETARIOS
deseo alquilar local amplio
con cebertizos para industria
fabril, entre estación Atocha y Puente Segovia. Señas y precio: L. C., cédula 762.

Traspase por agsentarme reses, enseres, numerosa clien-

38-Montera-38

Debilidad sexual Abogado desea asociarse con procurador ó tomar estudio permaterreas, vértigos, marcos, tristezas, irritabilidad nortales escritos, à Abogado, al Apartado Correos 10, Madrid. (Mal llamada Impotencia por algunos explotadores), espertado estado estad

> FABRICA DE EDREDONES Y COLCHAS DE SEDA - PRECIOS CON GRANDES VENTAJAS -Edredones para cama de matrimonio, desde 12 pesetas. COLCHAS DE SEDA, NANSU Y ENCAJE, A 40 PTAS SE HACEN dibujos y tamaños ESPECIALES FÁB "DEEDREMONES, PEDRO BARRIO, ATOCHA, 34

reses, enseres, numerosaclientela vendiendo más de 4.000
pesetas mensuales. Para tratar seriamente dirigiras: Lista Correos, cédula 13.309.

Grahador de moda

JULIO UCHA

Rétulos esmaltados.
Sellos de caucho.
Etiquetas metálicas.
El mejor y más barato

38-Montera-38

A Gaceta de Madrid, del dia 3 del corriente, inserta anuncio de segunda subasta, que ha de verificarso el dia 14 del mismo, en esta corte y Plazas de Badajoz, Sevilla. Valencia, Barcelona, Logroño, Jaca, Burgos. Vitoria, Bilbao y Valladelid, para la adquisición de 281.690 sábanas, 50.862 colchonetas, 90.107 cabezales, 100.726 fundas, 79.993 mantas, 118.394 banquillos, 60.399 tablados, 1.000 capotes de centinela, 1.000 braseros de hierro, completos; 1.600 lámparas, modelo 1897, y 20.000 escupideras con seportes, todo para el servicio de Acuartelamiento del Ejército. Los pliegos de condiciones técnicas y legales pueden verse en la Inspección General de los Establecimientos de Instrucción e Industria Militar, situada en el Ministerio de la Guerra, y también en los Parques de Intendencia de los puntos de celebración de dicha subasta. cha subasta.

L'andelet, berlina, con go.

L'andelet, berli



Leche fermentada del Cáncaso

Su uso es la segura garantia de una larga y risueña vejez, para las personas enfermas del estómago é intestinos.

LAS PROPIEDADES DEL SE RESUMEN EN

Salud, Belleza, Juventud y Larga vida.

Lechería y pastelería. 12 - MONTERA -- 12

#### Crédito Literario vende A PLAZOS toda clase de libros, es ecialmente de Derecho.-Pedid catálogo,-MONTERA, 9, MADRID.

de Madrid.—Artísticos retratos — Visitad su exposición.— Carrera San Jerónimo, 29.—Telefono 3.961.—Hay ascensor.

Grand Hotel Pizarroso: El de mayor confort y más se-lecta comida, preferido por lus señores viajeres.

rraducciones de idiomas -Escalinata, 18, 1.º izqda.

Jemos agrandado notablemente nuestro local y estamos instalando nue- Manguitos vas secciones. Habrá muchas novedades à precios reducidos. Magdalena, calle Mayor, 28. Casa Thomas, Sevilla, 3

Tinero barato al comercio, Preintegro facilisimo. Barco. 16, tercero. De dioz à doce.

> 11 NOVEDADES III MUNDIALES

nunca vistas en España, de general utilidad, prácticas. Fácil elaboración á desta-jo para señoras y caballe-ros en su propio domicilio. Ganancia inmedio desde

trabajando en horas libres y en toda localidad. Pedid en simple tarjeta postal muestra é instrucciones gratis á los Establecimien-No se exigen garantias.

CEDENSE haotnes. á caba-Ulleros. Pe ayo, 88-40, 1,º izq.

jorables. L. C., ced. 34.450.

dministro casa presta di Afianza y referencias inme-

ALHAJAS Pago altos precios

20-PRINCIPE--20

Se curan radicalmente sin sondar ni operar, con procedimiento de reciente invención. Dr. Busdraghi, Augus-to Figueroa, 36, Madrid.— Consulta: de 9 a 12.

corbatas y estolas de piel para señoras; la casa que más barato vende en Madrid, es La FRANCÉS

práctico sin libros ni estudio. Prf. Wasa Fsc. Sta. Inés, 10,2° Modista à dom.º esp dad. en Composts. Toledo 5, 4.º d.º

neubadora automática, aire caliente, 200 haevos. . Gombaults, vende mitad precio. Uso perfecto. Verla y tratar, Rafael Alvarez. Fuencarral, 90, bajo. De once á cuatro.

Califolda Pérez Aguirre Vel do mejores resu tados. Precio: 0,75. De venta en todas las farmacias de Esna a Tras, aso paperer la centrica, 12 hocens, Lita, Cs., c\* 1566

La Casa que más paga por ero, plata, platino, galones toda clase de alhajas, es Plaza de Sauta Cruz, 7 PLATERIA

timos adelantes. Reducidisi-

mos precios. Luna, 8, pral

Gabinete dental Profesores extranjeros. Ul-

PRIMER ANIVERSARIO DEL SENOR

DOCTOR EN DERECHO Falleció en Madrid el día 8 de diciembre de 1911 A LOS 29 AÑOS DE EDAD

Mabiendo recibido les Santes Sacramentes y la bendición de Su Santidad. R. I. P.

Sus afligides padres D. Modesto Conde Caballero y doña Vicenta Luis Delgado; su abuela doña Micaela Caballero; sus hermanos D. Modesto y doña Maria de la Paz; tios, primos y demás parientes ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 8 del corriente en la Santa Iglesia Catedral de esta corte, capilla de la parroquia del Buen Consejo: iglesia de Nuestra Señora de la Consolación y oratorio del Espíritu Santo (calle de Valverde y en la iglesia parroquial de la Villa de Dueñas Palencia), y el siguiente día 9 en la i lesia del Salvador y San Luis Gonzaga, así como la expo sición del Santísimo Sacramento, que durante todo el día 8 tendrá lugar en dicha iglesia de Nuestra Señora de la Consolación, serán aplica-das en sufragio del alma de dicho señor.

Los Exemos. Pro-Nuncio de Su Santidad, Cardena-es de Toledo y Sevilla, Exemos Sres. Obispos de Madrid-Alcalá, León y Palencia han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

SE CEDE en venta, renta ó traspaso acreditada fábrica de embutidos y salazón de carnes de cerdo, mentada con todos los adelantes modernes: se traspasa sin existencias de géneros y se cede la maquinaria con ó sin losal, que está en condiciones de montar cualquier industria portener locales extensos y agua abundante. En buenas condiciones económicas concediendo plazos p.º pagos con garan-tia. Dirigirse á Manuel Madruga, San Julián, 2, Salamanca-

ABOGADOS DEL ESTADO Preparación 2.º ejercicio: Academia Sres. Galan y Diez. Abada, 2. Contestación al Cuentionario para dicho ejercicio, for les mismes. Un tomo, 8 C pags, 15 ptas.

Gabanes á 6 duros, valen 10; trajes & 5, valen S; pantalones & 1, valen 2; po Hizas desde 10 pesetas. CONDE DE ROMANONES, 13, en"

tresucio.- Regalos cupones Progreso.

XI ANIVERSARIO EL SEÑOR

APODERADO GENERAL DE LA EXCELENTÍSIMA SE-

NORA CONDESA DE LA VEGA DEL POZO, CABALLE-RO DE LA ORDEN PONTIFICIA DE SAN GREGODIO EL MAGNO, GRAN PLACA DE HONOR Y MÉRITO DE LA CRUZ ROJA, ETO.

FALLECIÓ EL 7 DE DICIEMBRE DE 1901 Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica.

R. I. P.

RUEGAN à sus numerosos amigos le

La Exema. Sra. Condesa de la Vega del Pozo, sus sobrinos y demás parientes,

encomienden á Dios en sus oraciones. Todas las misas que se celebren el día 8 del actual en las parroquias de San Martín, San Luis é iglesia de Nuestra Señora del Carmen y Oratorio del Caballero de Gracia, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.

Los Exemos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Arzobispo de Valladolid han concedido 100 y 80 días de indulgencia, respectivamente, en la forma acostumbrada, á todos los fieles que rezaren á Dios por el alma del finado.